

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



CONSTRUCCIÓN DE NOTICIAS POLÍTICAS EN UN DIARIO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA. EL CASO LAVA JATO EN EL DIARIO GESTIÓN

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en
Comunicación

Walter Gonzalo Arcasi Mariño
Código 20092118

Asesor

María Mendoza Michilot

Lima – Perú
Octubre de 2021



**CONSTRUCTION OF POLITICAL NEWS IN A
NEWSPAPER SPECIALIZED IN
ECONOMICS. THE LAVA JATO CASE IN THE
MANAGEMENT DAILY**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN | IX |
| ABSTRACT..... | X |
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Primer objetivo | 2 |
| 1.2 Segundo objetivo | 2 |
| 1.3 Conclusiones..... | 3 |
| 2. ANTECEDENTES DEL TRABAJO | 4 |
| 2.1 Contexto..... | 4 |
| 2.2 Siete secciones | 7 |
| 2.3 La página política | 8 |
| 2.4 Diagnóstico:la estrategia informativa de Gestión en el Caso Lava Jato. 10 | |
| 2.4.1 Público objetivo..... | 14 |
| 2.5 Objetivos del informe profesional | 16 |
| 2.5.1 Objetivo general | 16 |
| 2.5.2 Objetivos específicos..... | 17 |
| 2.6 Construcción de noticias políticas en el diario. (Planificación, producción, redacción y difusión) | 17 |
| 2.6.1 Planificación. La importancia del cuadro de comisiones | 18 |
| 2.6.2 Producción. Recopilación y selección | 21 |
| 2.6.3 Redacción y actualización de la noticia..... | 25 |
| 2.6.4 Difusión, presentación gráfica y días de publicación | 27 |
| 3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL | 30 |
| 3.1 Descripción y justificación de las acciones y materiales realizados.. | 30 |
| 3.2 Análisis de la cobertura: diecisiete reportajes memorables | 33 |
| 3.2.1 Análisis periodístico | 33 |
| 3.2.2 Enfoque económico | 36 |
| 3.2.3 Impacto de la información..... | 37 |
| 4. LECCIONES APRENDIDAS..... | 42 |
| 4.1 La relación del periodista con las fuentes..... | 42 |
| 4.2 Exactitud de las notas | 43 |
| 4.3 Responsabilidad para firmar las notas | 44 |

| | | |
|----|-----------------------|----|
| 5. | CONCLUSIONES | 45 |
| 6. | RECOMENDACIONES | 46 |
| | REFERENCIAS..... | 47 |
| | ANEXOS..... | 48 |



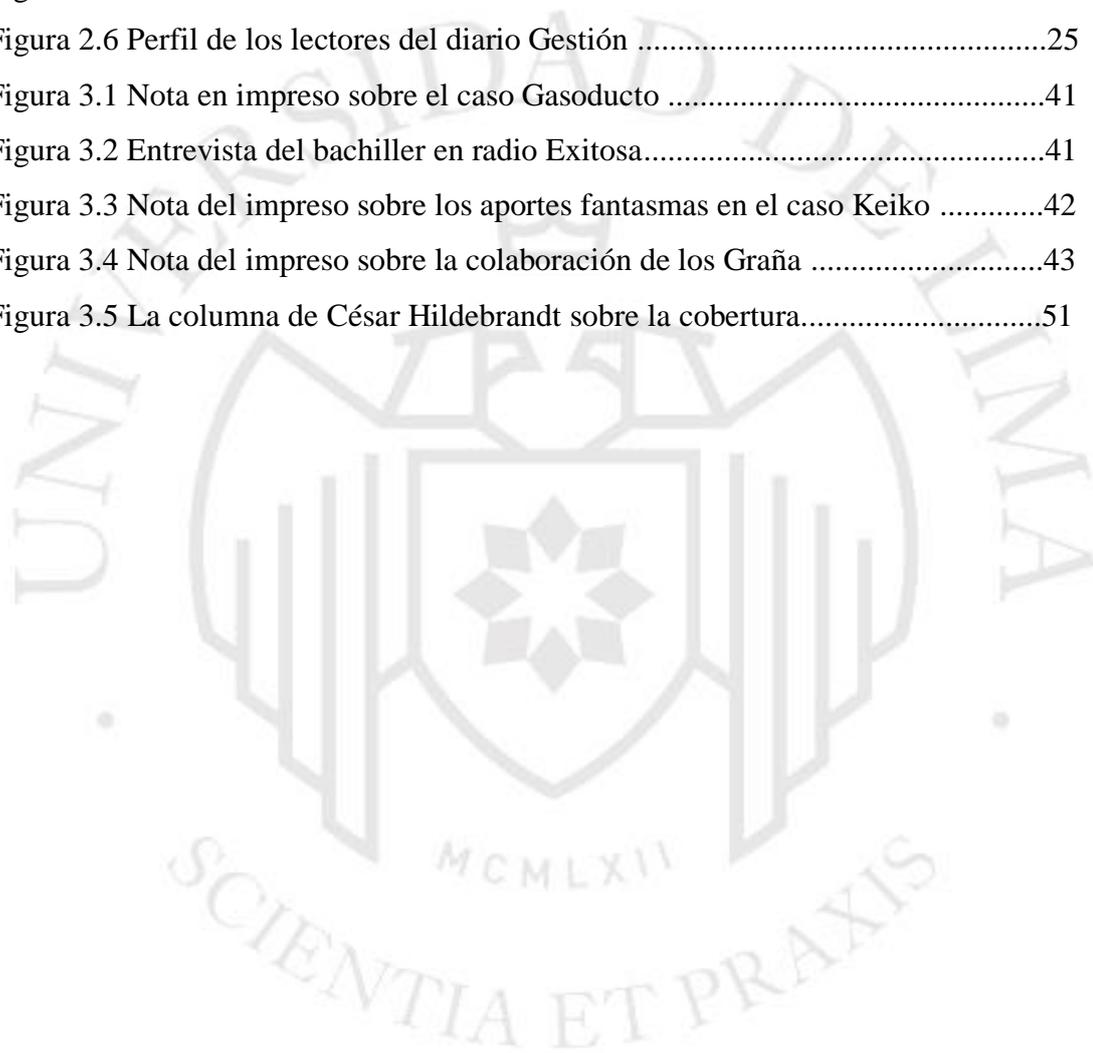
ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 3.1 Indicadores de producción | 44 |
| Tabla 3.2 Diecisiete reportajes seleccionados entre los años 2015 y 2019 | 48 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 2.1 Primera portada del diario Gestión | 21 |
| Figura 2.2 Portada de Gestión sobre el caso Keiko Fujimori | 21 |
| Figura 2.3 Portada de Gestión sobre informes de la Defensoría | 23 |
| Figura 2.4 Target del diario Gestión..... | 24 |
| Figura 2.5 Lectoría del diario Gestión | 25 |
| Figura 2.6 Perfil de los lectores del diario Gestión | 25 |
| Figura 3.1 Nota en impreso sobre el caso Gasoducto | 41 |
| Figura 3.2 Entrevista del bachiller en radio Exitosa..... | 41 |
| Figura 3.3 Nota del impreso sobre los aportes fantasmas en el caso Keiko | 42 |
| Figura 3.4 Nota del impreso sobre la colaboración de los Graña | 43 |
| Figura 3.5 La columna de César Hildebrandt sobre la cobertura..... | 51 |



ÍNDICE DE ANEXOS

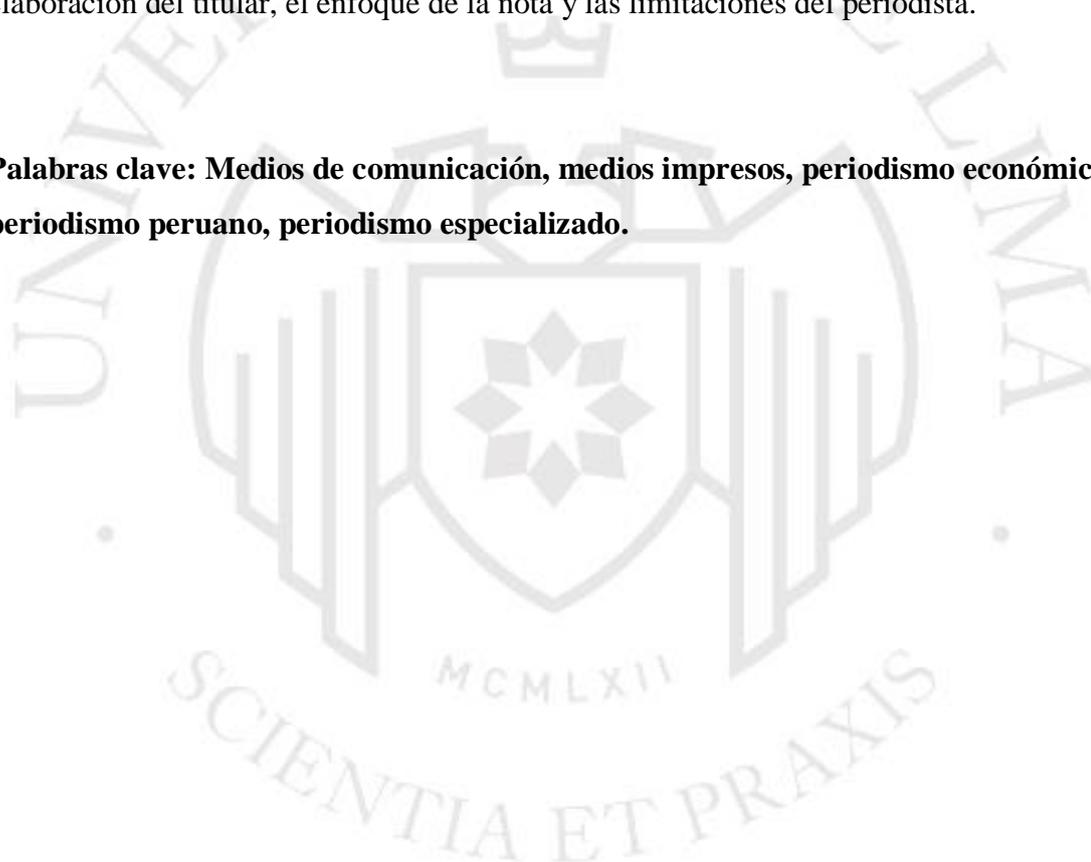
| | |
|---|----|
| Anexo 1: Entrevista a Julio Lira Segura, director de <i>Gestión</i> | 59 |
| Anexo 2: Casos analizados, criterios de selección..... | 67 |
| Anexo 3: Análisis de los siete indicadores en las diecisiete notas..... | 72 |



RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional describe y analiza el proceso de construcción de noticias políticas en el diario *Gestión*, el único periódico especializado en economía del país, desarrollado por el bachiller en la coyuntura del caso Lava Jato. Además, documenta una experiencia ya cumplida entre los años 2015 y 2019 en el citado medio de comunicación, en el que el redactor trabaja hasta la fecha. Con ella, se busca explicar las particularidades de una agenda que articula dos campos temáticos (lo político y lo económico) para producir informaciones. Este análisis permitirá identificar el uso de fuentes especializadas, la recopilación de información, el encargo de la comisión, la elaboración del titular, el enfoque de la nota y las limitaciones del periodista.

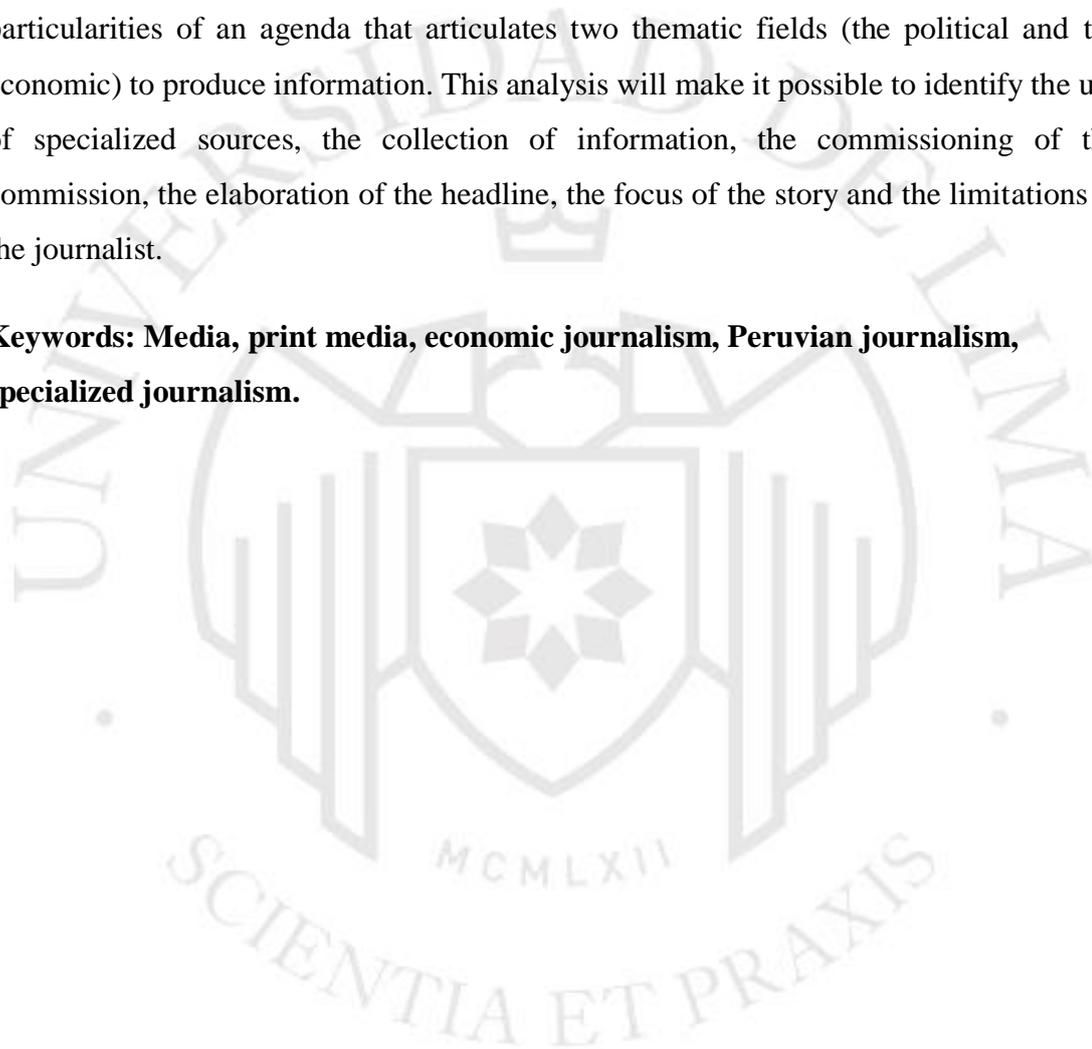
Palabras clave: Medios de comunicación, medios impresos, periodismo económico, periodismo peruano, periodismo especializado.



ABSTRACT

This work of professional sufficiency describes and analyzes the process of construction of political news in the newspaper *Gestión*, the only newspaper specialized in economics in Perú, developed by the bachelor at the juncture of the Lava Jato case. In addition, it documents an experience already completed between 2015 and 2019 in the aforementioned media, in which the editor works to date. With it, it seeks to explain the particularities of an agenda that articulates two thematic fields (the political and the economic) to produce information. This analysis will make it possible to identify the use of specialized sources, the collection of information, the commissioning of the commission, the elaboration of the headline, the focus of the story and the limitations of the journalist.

Keywords: Media, print media, economic journalism, Peruvian journalism, specialized journalism.



1. INTRODUCCIÓN

La operación Lava Jato es una investigación que inició a mediados de 2013 en Brasil que destapó un esquema de corrupción masivo en la petrolera Petrobras. Involucró a ejecutivos de la petrolera y a políticos, quienes recibieron sobornos a cambio de licitaciones para las constructoras más importantes del país (Proética, 2007).

No obstante, la indagación llegó a su clímax en el 2016 luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos difundió las primeras confesiones o delaciones premiadas de Marcelo Odebrecht, entonces CEO de Odebrecht, una de las empresas que más se benefició con los pagos ilegales.

El vínculo de Lava Jato con el Perú inició con esas revelaciones. Odebrecht admitió que desembolsó US\$ 29 millones en sobornos a funcionarios peruanos entre los años 2005 a 2014 (Redacción Gestión, 2016, sección Perú). Desde aquel momento, la prensa nacional ha venido revelando avances de la investigación con el fin de conocer cómo y quiénes fueron sobornados y beneficiados por la constructora brasileña en los últimos 15 años.

Precisamente, *Gestión* -el único diario de economía del país- fue uno de los medios que cubrió el caso de corrupción desde que se hicieron públicas las delaciones de Marcelo Odebrecht. El bachiller tuvo la comisión exclusiva del periódico de seguir la indagación para redactar noticias en la sección Política del formato impreso.

Este trabajo tiene como objetivo describir y analizar el proceso de construcción de noticias políticas en un diario especializado en economía en la coyuntura del caso Lava Jato a nivel congresal y judicial. La intención principal de esta cobertura, de acuerdo a Julio Lira Segura, director de *Gestión*, fue dar a conocer la relación política que había de las constructoras brasileñas que financian a candidatos para después tener decisiones favorables a sus intereses (ver Anexo 1).

1.1 Primer objetivo

Este informe tiene como primer objetivo definir a la sección Política de *Gestión* y conocer los temas que se cubren en la edición diaria, así como revelar cuál fue la estrategia informativa del medio para el tratamiento del escándalo de corrupción. Además, se pretende evidenciar las rutinas informativas de los periodistas políticos para construir sus notas (Capítulo 2).

1.2 Segundo objetivo

Como segundo objetivo, el presente informe profesional explicará las particularidades de una agenda que articula dos campos temáticos (lo político y lo económico) para producir informaciones. Para ello, se seleccionaron 17 reportajes memorables escritos por el bachiller, ocho políticos y nueve judiciales, los cuales serán analizados y darán a conocer cómo se construyeron, si tuvieron un enfoque económico y si las publicaciones de las notas se dieron por relevancia o por impacto informativo (Capítulo 3).

Asimismo, siendo este un trabajo de suficiencia profesional para optar la Licenciatura en Comunicación, el mayor peso recae en el análisis de la experiencia del autor, quien cubrió el caso Lava Jato en el periódico desde el 2015 al 2019. Al día de hoy, continúa como redactor senior de Política. En este lapso de tiempo, la sección Política de *Gestión* compitió en la publicación de primicias con las secciones políticas y unidades de investigación de otros medios, pese a ser periódico económico. *Gestión* fue el único periódico que dio a conocer los primeros hallazgos de la comisión Lava Jato del Congreso bajo la presidencia de Juan Pari y reveló en exclusiva que Jorge Barata no iba a declarar sobre las investigaciones de Pedro Pablo Kuczynski, cuando este era presidente (ver anexo 2).

En los cinco años de cobertura periodística, el autor tuvo diversas comisiones como entrevistas a parlamentarios y fiscales del Equipo Especial, seguimiento a las sesiones de la comisión Lava Jato o audiencias de prisiones preventivas solicitadas por el Ministerio Público contra políticos y en cada una de ellas obtuvo una lección.

Por ello, este trabajo busca ofrecer reflexiones sobre los aprendizajes conseguidos en el proceso de construcción de noticias políticas en *Gestión* (Capítulo 4).

1.3 Conclusiones

Como se concluye en este trabajo, la experiencia señala que pese a que los procesos de producción de notas en *Gestión* son similares a los de la prensa generalista, el enfoque económico es un plus que lo diferencia de las secciones políticas de otros medios.

Las primicias del caso Lava Jato que publicó el diario permitió que la marca se posicione más a nivel judicial e incluso hizo posible que otros periodistas políticos que no leían la sección Política, hoy antes de iniciar su rutina diaria, revisan la edición impresa del día. De esta manera, el autor fue entrevistado en una radio de señal a nivel nacional por un colega para que dé más detalles sobre sus publicaciones.

Sin duda, todos estos méritos se obtuvieron por un trabajo en equipo de la sección; sin embargo, hay aspectos logísticos por mejorar para que en lo que resta de cobertura de este escándalo de corrupción, o de los que vengan en el futuro, las noticias sean mucho más completas.

2. ANTECEDENTES DEL TRABAJO

En este capítulo, además de describir el contexto en el que nace el diario *Gestión* y describir la sección Política, se presentará detalles sobre el público objetivo del periódico. También se abordará la estrategia informativa que usó el medio para la cobertura del caso Lava Jato, así como se detallarán las rutinas informativas del área.

2.1 Contexto

El periodismo especializado exige al redactor un esfuerzo adicional para que sus informaciones sean comprensibles, pues, por ejemplo, en economía hay una variedad de términos técnicos y específicos (Fernández del Moral, 2004, p.265). En tanto, este tipo de género periodístico también es descrito como la estructura informativa que se acerca más a la realidad en la actualidad (Esteve & Fernández, 2007).

Gestión es un diario especializado en economía, pero la política es una de las secciones más importantes en la agenda del medio. Para el director periodístico, Julio Lira Segura, la política y la economía van de la mano: “No es posible impulsar una decisión de política económica si antes no se discute políticamente” (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021)

El diario fue fundado y dirigido por el economista Manuel Romero Caro en 1989 como una revista y sus publicaciones eran quincenales. Sus actividades iniciaron en una casona pequeña de Miraflores, hoy la sede principal está en La Victoria. Sus principales competencias en dicha época eran “Semana Económica” y “Medio de Cambio”; sin embargo, *Gestión* contó con elementos adicionales: análisis y más noticias políticas.

Fue hasta el 25 de setiembre de 1990, en medio de una crisis económica dejada por el primer gobierno aprista, en que *Gestión* se convierte en diario. La primera sala de redacción no superaba las 30 personas. Estuvo conformada por economistas, abogados, contadores, administradores, ingenieros, estadísticos y periodistas. Hoy el personal supera las 40 personas.

Al ser el primer periódico especializado en economía en el Perú, se buscó que los especialistas escriban como periodistas y los periodistas entendieran a los especialistas (Gestión, 25 años en la ruta económica del Perú, 2015, p.18)

En 1994, se lanzó a full color, y en el 2007 se comenzó a imprimir en papel color salmón, usado por los diarios financieros en todo el mundo. Las noticias se centraron en dos ejes: Actualidad Económica y Actualidad Política, en las cuales se presentaban las noticias del día.

Con el paso del tiempo, las secciones más destacadas fueron Economía, Negocios, Finanzas y Política que, pese a que contó con seis páginas en los primeros años del diario, hoy solo tiene dos en promedio. *Gestión* además fue el segundo medio en el Perú en lanzar su propia página web de noticias. Ocurrió el 31 de octubre de 1996, cuando las páginas electrónicas de noticias eran únicamente una réplica de lo que se publicaba en la versión impresa.

El 6 de febrero de 2007, el Grupo El Comercio informa a la Superintendencia del Mercado de Valores sobre su interés en adquirir la empresa Producciones Cantabria S.A.C, empresa titular de las marcas relacionadas con el diario *Gestión*, así como la cesión de los derechos patrimoniales sobre la información y fotografías contenida en el Banco de Datos del periódico.

Es así que el 8 de marzo de ese mismo año, el Grupo El Comercio comunica al organismo técnico especializado encargado de transparentar los mercados, que compró el diario *Gestión* por un total de US\$ 1'534,500.00 y pagó US\$15,500.00 adicionales por los derechos de la información del Banco de Datos. Desde ese momento, Romero Caro deja la dirección del diario (El Comercio, 2007, párr.1).

El conglomerado de medios nombra en ese mismo año a Julio Lira Segura como director periodístico, función que cumple hasta la fecha. Con el fin de repotenciar la marca, el Grupo El Comercio modifica la estructura del diario para brindar información económica de manera más amigable y actual. Es así que, en ese proceso, el 3 de agosto del 2011 nace la sección Estilos.

Otro hito importante es que el 17 de diciembre 2010, se lanza la revista *G de Gestión* la cual se especializa en las empresas y sus CEOs, pero con una redacción y cobertura más light a comparación del diario impreso. Ese mismo año, *Gestión* crea sus redes sociales Facebook y Twitter.

La página web del diario también se repotencia. Es así que entre los años 2014 y 2015 elevó en más de 100% el número de visitantes únicos y páginas vistas. En dicho periodo, se difundió más de 20,000 noticias de economía, negocios, finanzas, política y tecnología.

De acuerdo a información de la web de diario, hoy más del 70% de los visitantes de la página web son residentes en el Perú. Un 30%, aproximadamente, reside en el extranjero, principalmente en Latinoamérica (Redacción gestión, 2015, sección tendencias, párr.8)

El 20 de setiembre de 2019 el diario da otro paso importante en el rumbo digital. Siguiendo los ejemplos de sus pares como *Financial Times*, *The Economist*, *el Diario Financiero* de Chile y *Valor Económico* de Brasil, decide ofrecer a su público el servicio suscripción digital o también conocido como Paywall.

Según informó el Grupo a la Superintendencia del Mercado de Valores en la Memoria Anual 2020 de Empresa Editora El Comercio S.A. (2020), *Gestión* cerró dicho año con 8,300 suscripciones de Paywall. Sin embargo, la lectoría print cayó alrededor del 50% en el 2020 debido al cierre de oficinas (p.10).

Finalmente, otro hecho de importancia que comunicó el Grupo a la citada entidad mediante un reporte de clasificación, fue que hasta mayo de este año los ingresos por publicidad privada en las páginas de *Gestión* aumentaron a 8.1%. Es decir, 2.5% más a comparación del 2019 (Apoyo Asociados, 2021, p.4).

2.2 Siete secciones

Aunque *Gestión* es un diario económico, su agenda incluye otras seis secciones, incluyendo Política. La más emblemática es la sección de Economía que se concentra en suministrar información respecto a la coyuntura económica a nivel macro cubriendo los resultados del Producto Bruto Interno, inflación, políticas económicas del Gobierno, así como el ámbito de las actividades productivas como la construcción, manufactura, agricultura, pesca, minería y electricidad.

Además, trabaja noticias sobre temas laborales, tributarios y legislación. Las principales fuentes de información son el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Congreso de la República y gremios empresariales. El editor es Luis Hidalgo.

La sección Negocios se encarga de informar sobre las actividades de las empresas privadas como sus planes de inversión, lanzamiento de productos, ventas, perspectivas de crecimiento y fusiones con otras empresas. La editora es Bertha Ramos. Tiene una página especializada llamada “Radar empresarial” que sale de lunes a viernes, en la que se revelan noticias breves sobre el gremio y que son producto de la investigación del redactor. Asimismo, todos los lunes tiene una sección denominada “Cambios y nombramientos” en la que se da a conocer los principales cambios de directores de empresas de las últimas semanas.

La tercera sección es Finanzas. Esta se dedica a brindar una información detallada sobre el sector financiero a través de la evolución de los préstamos bancarios, las tasas de interés, operaciones con tarjetas de crédito, competencia entre bancos y cajas municipales. El editor es Omar Manrique.

El diario también cuenta con la sección Internacionales. Su labor es cubrir información sobre economía, negocios, finanzas y política del exterior. De la misma manera, trabaja en función de las noticias suministradas principalmente por las agencias Bloomberg y Reuters. El editor es Víctor Huamán.

Otra sección importante y la que se encarga de elaborar la editorial del diario en temas políticos y económicos es Opinión. Otra función que tiene es publicar las cartas de los lectores y rectificaciones o precisiones en la información de las notas del formato impreso. La editora es Carmela Loayza.

La sexta sección es Estilos. Se dedica a cubrir principalmente notas sobre cultura, entretenimiento, deporte y ocio, pero desde un ángulo económico. También entrevistas a grandes empresarios con el fin de humanizarlos ante la sociedad. El editor es André Agurto. Finalmente, existe el área web la cual está conformada por un grupo de periodistas que se concentran en alimentar el flujo de noticias de Gestión.pe bajo la dirección del editor web Javier Parker y el sub editor Víctor Melgarejo. Al igual que el impreso, tienen comisiones y cubren temas económicos, negocios, finanzas, políticos y estilos. Además, elaboran noticias de acceso gratuito y las de paywall, las cuales son exclusivas para los suscriptores digitales.

2.3 La página política

Es necesario enfatizar la dinámica de la sección Política, objeto de la experiencia que se presenta en este informe profesional. La sección Política de *Gestión* inició en 1989 cuando el medio era una revista y sigue vigente hasta hoy. El editor es Raúl Castro y la subeditora Sandra Alvarado. Cuando ninguno de ellos está presente, el bachiller asume la edición.

En la época de los noventa, la sección contaba hasta con seis páginas con notas informativas y de análisis. En la actualidad, la cobertura de noticias políticas puede tener hasta un máximo de tres páginas o puede colocarse en El Destaque -la cual es la sección inicial y la más importante del periódico- dependiendo de la coyuntura.

La función principal de la sección es desarrollar noticias sobre el desenvolvimiento de las autoridades como el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y entre otras instituciones del Estado.

El área se encarga de fiscalizar a los funcionarios a través de la revisión de decretos o designaciones en el diario Oficial El Peruano; cobertura de comisiones investigadoras del Parlamento, acceso a expedientes fiscales y el desarrollo de entrevistas para rendición de cuentas.

Política también cubre el desarrollo y financiamiento de campañas electorales ya sean presidenciales, de alcaldes o regionales. Otros temas que desarrolla la sección es la lucha por la seguridad ciudadana y contra el crimen organizado, lucha contra el narcotráfico, corrupción en el sector privado, conflictos sociales y análisis de encuestas.

Sus principales fuentes de información son declaraciones del presidente de la República, ministros de Estado, congresistas, contralor general de la República, defensor del Pueblo, jefe de la ONPE, presidente del Tribunal Constitucional, presidente del Poder Judicial, fiscal de la Nación, entre otras autoridades.

Respecto a fuentes documentales, se usan expedientes fiscales, fallos judiciales, informes de comisiones investigadoras del Congreso, informes de control de la Contraloría General, informes de la Procuradurías Especializadas y datos abiertos en las páginas de las instituciones públicas.

Otras fuentes que se usan son las notas de prensa institucionales, la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso, el Código Penal y la Ley Orgánica de Elecciones. Para el desarrollo y presentación de las noticias, se emplea la redacción de notas informativas, pero con análisis del redactor. En las notas se usan siempre de dos a más fuentes de información.

Otro género periodístico utilizado son las entrevistas en formato pregunta y respuesta, en la que se busca que el personaje declare algo nuevo y revelador. Las preguntas casi siempre son coordinadas con el editor o el director del diario.

Respecto a la presentación de las noticias, se usan notas abridoras, segundas notas, breves, centrales y falsas centrales. Estas pueden contener tablas, gráficos, piezas con información complementaria y una fotografía.

Las notas pueden llevar crédito del redactor siempre y cuando sea un producto propio. Luego de ser publicadas en el diario impreso, algunas noticias serán subidas a la web *Gestión.pe* con el formato paywall y en la sección Plus G.

2.4 Diagnóstico: la estrategia informativa de Gestión en el Caso Lava Jato

En la entrevista realizada para este informe, el director periodístico de *Gestión*, Julio Lira Segura, indicó que desde que se fundó el diario en 1990, a la fecha, la sección Política sigue vigente por decisiones editoriales (ver Anexo 1).

Pese a ser un medio especializado en economía, Lira señaló que el diario nunca suscribió la tesis de que la economía y política van por separado. Desde su punto de vista, ninguna decisión de política económica es aprobada si previamente no se discute políticamente.

Por más que el ministro de Economía –quien es designado por una decisión política del presidente de la República- cuando necesite impulsar una reforma o una ley tributaria, necesitará del consenso del Congreso, un actor netamente político.

Otro ejemplo concreto. El 2006 se discutió y se firmó el TLC con Estados Unidos. Hubo un debate económico. Pero ¿quiénes también lo debatían? Los congresistas y ¿por qué? El tratado tenía que ser ratificado por el Congreso, ya que entonces no había forma de separar la economía de la política.

Se tenía que convencer a los congresistas sobre los beneficios del tratado. (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021) El director recordó que la primera portada del diario, el 25 de setiembre de 1990, abordó un caso político-económico de aquella época durante el gobierno de Alberto Fujimori (ver Figura 2.1).

Figura 2.1

Primera portada del diario Gestión



De Gestión cumplió 25 años: conozca la evolución de sus portadas, por diario Gestión, 2015 (<https://gestion.pe/tendencias/gestion-cumplio-25-anos-conozca-evolucion-portadas-100959-noticia/>)

¿Qué es lo que buscaba *Gestión* con la cobertura del caso Lava Jato en la sección Política? La intención principal fue dar a conocer la relación política que había de las empresas brasileñas que financian a candidatos para después tener decisiones favorables a sus intereses (ver Figura 2.2).

Figura 2.2

Portada de Gestión sobre el caso Keiko Fujimori



De Prensa económica, por Kiosko.net, 2018 (https://es.kiosko.net/pe/2018-10-11/np/pe_gestion.html)

El director señaló que una segunda intención fue combatir la corrupción empresarial, con el fin de generar los mecanismos necesarios para que no se repitan. El tercer propósito fue transparentar cómo se realizaron las licitaciones y asociaciones públicas privadas entre el Estado con las constructoras.

Una cuarta finalidad del periódico fue fiscalizar el uso de los fondos públicos y ver si realmente los gastos hechos fueron para una obra que realmente es eficaz y que será útil para la población. En la cobertura congresal del caso Lava Jato, el director refirió que el tratamiento de las noticias se realizó para buscar la verdad de lo que había ocurrido.

Las comisiones del Congreso más allá de quiénes la conforman, tienen facultades que no tiene un periodista como acceso a determinadas fuentes de información. Ahora que haya comisiones que la usen mal, ese es otro tema. Creo que las comisiones sí aportan, no en la medida que se hubiera querido, pero si confirmaron varias hipótesis y aportaron pistas para continuar investigando (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021)

Y en la cobertura a nivel judicial, lo que buscaba periodísticamente *Gestión* fue conocer qué tan capacitada estaba Fiscalía para asumir un caso de corrupción tan complejo y sin precedentes en el Perú: “Esa era la única manera de llegar a fuentes a la que no se podían acceder. Obtener los testimonios de los testigos. Jorge Barata no le dio entrevista a ningún medio, lo único era pedir información a los fiscales” (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021)

Un elemento que distingue a la sección Política de *Gestión* de otros diarios es el enfoque. Julio Lira sostuvo que al medio le interesan hechos políticos que pueden estar vinculados a decisiones de tipo económicas y empresariales. En ese sentido, recordó que en la época de los noventa, *Gestión* fue el primer periódico que empezó a realizar notas con los informes sobre conflictividad social de la Defensoría del Pueblo (ver Figura 2.3). De la misma manera, subrayó que el diario fue uno de los pioneros en publicar informes de WOLA (Advocacy for Human Rights in the Americas), así como informes de Amnistía Internacional.

¿Por qué? No solo por un interés político, sino que, en democracias como Estados Unidos y Europa, la institucionalidad tiene que ver mucho con decisiones políticas. Nadie va a invertir en un país corrupto o donde hay violación a los derechos humanos (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021)

Figura 2.3

Portada de Gestión sobre informes de la Defensoría



De *Gestión.pe* por diario *Gestión*, 2020 (<https://twitter.com/Gestionpe/status/1285546247764553734>)

¿Qué es lo que cuestiona el diario respecto al tema político? El director afirmó que son cuatro puntos centrales a lo que el medio está vigilante: el respeto a la institucionalidad y la democracia; transparencia del financiamiento público y privado; la eficacia de las gestiones y los temas de medioambiente y de derechos humanos.

En otro momento, explicó que la línea editorial que sigue *Gestión* es compatible con los principios rectores establecidos por el Grupo El Comercio como la libertad económica, defensa de la democracia y libertades civiles. Sobre el uso de fuentes para elaborar noticias políticas, manifestó que es necesario que el periodista tenga un conocimiento previo o de lo contrario está obligado en ampliarlo, pues en *Gestión* se realiza un periodismo especializado.

Por ejemplo, si quieres hacer una buena nota del caso Lava Jato tienes que saber leer los estados financieros de Aenza (exGraña y Montero) para que tú descubras ahí cómo era que ellos iban registrando las pérdidas, como iban registrando los hechos en sus balances de la corrupción y actos que estaban cometiendo. La especialización te obliga ahora a ser en ciertos temas un todoterreno. (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021).

2.4.1 Público objetivo

Para explicar el público objetivo del diario *Gestión*, se detalla un estudio elaborado por el propio medio en el año 2019, previo a la pandemia de coronavirus y al lanzamiento del sistema paywall.

De acuerdo a la investigación, el target del periódico en su mayoría son hombres, entre las edades de 20 a 54 años y pertenecen al nivel socioeconómico A y B (ver Figura 2.4). La situación cambia en el público de *Gestión.pe*. Aquí el target son personas del nivel socioeconómico A, B y C. El 70% de lectores son ciudadanos entre los 25 a 54 años.

Figura 2.4

Target del diario Gestión

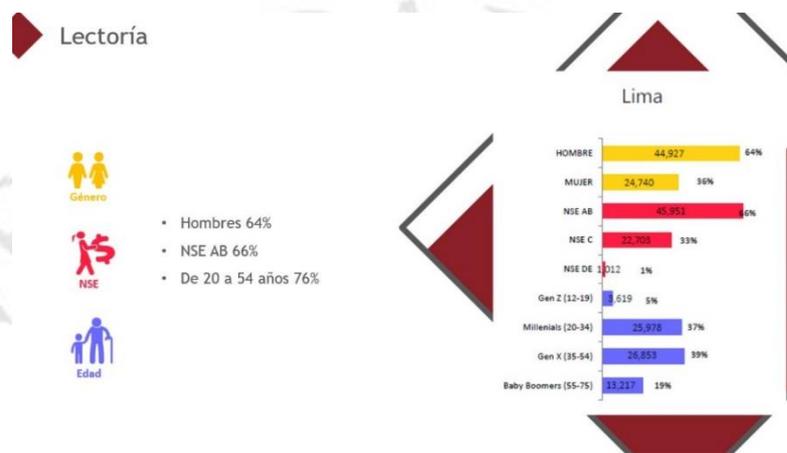


Adaptado de “Público objetivo del diario Gestión” por diario Gestión, 2019

El estudio también revela que el principal lector de *Gestión* vive en Lima Metropolitana. En total 69,667 lectores compran el formato impreso, de los cuales el 64% es del género masculino y el 36% es femenino (ver Figura 2.5).

Figura 2.5

Lectoría del diario Gestión



Adaptado de “Público objetivo del diario Gestión” por diario Gestión, 2019

Respecto a las generaciones, los Milenials (20-34 años) y la generación X (35-54 años) son los que más leen el periódico. En otra parte del estudio, se definen a los lectores como hombres y mujeres que trabajan, por lo general, de manera dependiente. (Ver Figura 2.6).

Figura 2.6

Perfil de los lectores del diario Gestión



Adaptado de “Público objetivo del diario Gestión” por diario Gestión, 2019

Del mismo gráfico también se desprende que del 97% de lectores del diario trabajan de manera dependiente, el 80% son personas que tienen entre 20 a 29 años, mientras que el 76% son adultos entre los 40 a 40 años.

La investigación también se detalla que el 53% de lectores de *Gestión* no tienen un hijo y el resto sí. De dicha cantidad, el 73% son personas entre los 50 a 75 años. En una entrevista realizada a Julio Lira Segura, director periodístico de *Gestión*, también se ratifica que el público objetivo del formato impreso son ciudadanos del sector económico A, B y parte del C sobre todo profesionales que trabajan en empresas.

En cambio, el público en *Gestión.pe* es más amplio por lo que está dirigido a todas las edades y estratos sociales.

En la web encuentras, por ejemplo, temas de tecnología que en el print no lo ves con tanta frecuencia. Encuentras todo el tema de emprendimientos, de pequeñas empresas, sepa qué es el PBI, sepa qué es la tasa interés. En el print ya se supone que el lector conoce estos términos. En cambio, en la web al ser más masivo hay que explicar estos nuevos conceptos. En resumen, tenemos un público en el print de 45 años hacia arriba y tenemos un público en la web de 45 años hacia abajo. A nivel de estrato socioeconómico la web es para todos los estratos, en el print sí es para A, B y parte del C. (J. Lira, comunicación personal, 25 de setiembre de 2021).

2.5 Objetivos del informe profesional

En este acápite se establecerán los principales objetivos del informe profesional en base a la experiencia cumplida del bachiller en la sección Política del diario *Gestión*.

2.5.1 Objetivo general

Analizar el proceso de construcción de noticias políticas en el diario *Gestión* desarrollado por el bachiller, en la coyuntura del caso Lava Jato. Se trata de documentar una experiencia ya cumplida entre los años 2015 y 2019 en el citado medio, donde el redactor trabaja hasta la fecha.

2.5.2 Objetivos específicos

- Documentar la planificación y cobertura, así como la difusión de información.
- Identificar las fuentes especializadas, la recopilación de información, el encargo de la comisión, la elaboración del titular, el enfoque de la nota y las limitaciones del redactor.

2.6 Construcción de noticias políticas en el diario. (Planificación, producción, redacción y difusión)

En ese acápite se dará a conocer las rutinas diarias de producción de noticias en la sección Política del diario *Gestión* en las que participó el bachiller. Para ello, se utilizó el esquema sugerido por el autor Miquel Rodrigo Alsina (2005) el cual señala que la construcción de noticias tiene cuatro momentos importantes: planificación, producción, redacción y difusión (p.206)

La sección Política del diario *Gestión* está conformada por cinco periodistas. Tres son redactores principales del formato impreso. Reciben comisiones distintas todos los días. También hay una coordinadora, la cual comunica al editor y al director periodístico los temas que hay en el día. Su función es entregar las comisiones que ambos les ordenan.

El quinto integrante de la sección es el editor. Es el representante del área que va al comité (reunión de editores con el director periodístico) a exponer los temas que trabaja cada redactor con el fin de obtener la portada u otro mejor lugar en la portada. Los redactores de Política trabajan en el diario de domingos a jueves de 10:30 a.m. a 8:00 p.m. Sin embargo, este horario puede variar dependiendo de la noticia a ser cubierta en el día. Descansan los días viernes y sábados, precisamente los días que no salen las ediciones del diario.

Hay un día en el que los redactores tienen un turno. Es decir, se quedan hasta las 8:30 p.m. para revisar webs o ver actualizaciones de noticias en la televisión.

En mi caso, mi turno son los días miércoles. Una noticia de último minuto podría cambiar una nota completa o simplemente aumentar unas líneas de lo que ya estaba escrito más temprano.

En el caso Lava Jato, que es motivo de este informe profesional, hubo algunos pequeños cambios en las dinámicas de las noticias que pasarán a describirse en el proceso de construcción de noticias de *Gestión*.

2.6.1 Planificación. La importancia del cuadro de comisiones

La planificación en el diario se realiza de la siguiente manera. La sección hace dos reuniones en el día. La primera es en la mañana, aproximadamente a las 11:30 a.m., para contabilizar la lista de temas que pueden ser publicados para ese día y qué redactor los cubrirá.

La segunda reunión se convoca después del almuerzo. Entre 2:30 p.m. y 3:00 p.m. En ella, el editor cuenta al equipo la totalidad de páginas que tendrá la sección y da la distribución y espacios de las notas del día. La sección suele tener entre dos a tres páginas diarias.

En estas dos reuniones se genera un debate entre los redactores y el editor. Además, en la discusión nacen ideas para notas adicionales que por falta de tiempo, no pueden ser cubiertas para el día siguiente. Es decir, que se publicarán en el transcurso de los siguientes días.

Un caso concreto. En el 2018, si el tema del día es que Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular inicia una confrontación con el presidente Martín Vizcarra por el pedido de referéndum, se sugiere entrevistar en la semana a Roque Benavides, otro personaje para que opine del caso.

Lo que también ocurre es que de una noticia que se trabaja ese mismo día, el editor u otro compañero puede sugerir al encargado del tema con el tema continuar con la noticia, pero con un ángulo distinto.

Por ejemplo, si se revela que el informe de calificación de la denuncia constitucional contra el exjuez César Hinostroza ya está listo para su debate en el Congreso, el editor propone llamar al presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para preguntarle cuando se votará dicho documento en el grupo.

También sucede que en dichas reuniones de la mañana y de la tarde, el editor encarga otras comisiones a los redactores por un pedido del director periodístico. Este pudo escuchar en radio o televisión una declaración polémica de un político sobre un tema. Lo que ordena el editor es verificar si lo que escuchó el director es correcto. En caso, no sea la declaración que se espera, se busca otra frase, dijo el personaje que podría ameritar una nota del día.

Las reuniones mencionadas se realizan de lunes a jueves, pero la planificación también continúa los domingos a partir de las 11:30 a.m. En estos días, lo que pide el editor es una lluvia de propuestas para crear noticias inactuales. El fin es tener un “colchón” de notas que podrían guardarse para días en los que no haya temas del día. Lo que se busca es evitar problemas en el cierre de edición por falta de notas.

Los temas aprobados por el editor pueden ser entrevistas, informes con estadística, notas abridoras con base en un documento conseguido, entre otras. Por ejemplo, en fiestas navideñas, el Congreso y el Ejecutivo están inactivos en política. No hay mucho material para escribir notas. Por ejemplo, lo que se sugiere en esas fechas es entrevistar al presidente del Congreso para que realice un balance del año de los proyectos de ley aprobados y lo que se viene en el próximo año.

Lo que también puede pasar en *Gestión* es que la comisión la dé el director periodístico. Este llama a su oficina al redactor y le encarga un tema que podría ser trabajado en el transcurso de la semana. El redactor debe comunicar el encargo al editor para que haya coordinación. La planificación diaria en *Gestión* termina con la elaboración del cuadro de comisiones por la noche, horas previas al cierre de edición.

Una hora antes de la salida, alrededor de las 7 p.m., el redactor debe comunicar a la coordinadora la comisión encomendada en las reuniones, por el editor o por el director periodístico para trabajarla al día siguiente.

Ello consiste en abrir el Google Docs, creado por la coordinadora y explicar en pocas palabras la actividad que se va a cubrir al día siguiente. Se coloca el tipo de comisión, el lugar, la hora, y si es necesario, coordinar con la editora de fotografía para que un reportero gráfico también acuda a la comisión en caso no haya fotografías del personaje.

Si el redactor hasta esa hora no tiene comisiones encomendadas, la coordinadora busca actividades del día siguiente de instituciones como la PCM o el Congreso para que sean cubiertas por él, en una determinada hora. Generalmente, no se suele salir del diario. La cobertura es por televisión o con llamadas telefónicas.

Además, suele pasar que por la noche aparece una información imprevista que ya no puede ser considerada en la edición y el editor ordena a un periodista a que averigüe más del tema para el día siguiente. Luego de que todos tienen sus comisiones, la coordinadora envía un correo a todos los miembros de la sección, a la secretaria del director, al director y al editor de cierre para que sepan qué temas se van a cubrir en Política para su edición impresa.

Para el caso Lava Jato, la mayoría de notas que salen publicadas en el impreso son coordinadas entre el editor de Política y el redactor de judiciales, para un mejor manejo del tema. Previamente, el redactor le explica al editor en sencillo cuáles son las “pepas” en la investigación fiscal y/o Congreso. Le da hasta tres ángulos distintos por dónde se puede enfocar la nota.

Luego de ello, el editor sugiere el ángulo que más novedoso le parece y ordena levantar por ahí la noticia. En la mayoría de veces, sugiere consultas al redactor para el entrevistado, ya sea un congresista o un fiscal. Y si no era posible coordinar con el editor, el director periodístico era quien lo reemplazaba para dar el enfoque a la nota que se va a trabajar. De la misma manera, el director plantea una batería de preguntas que el redactor tiene que formular a la fuente.

2.6.2 Producción. Recopilación y selección

Para esta fase, en la sección una vez que los periodistas tienen sus comisiones, se debe tratar de cumplir con las sugerencias planteadas por el editor o la coordinadora. Para llevarla a cabo la comisión, se pueden tomar dos opciones: salir del diario y buscar la noticia o quedarse en la redacción y realizar llamadas a las fuentes.

La decisión tomada previamente tiene que ser comunicada al editor, pues si se elige salir del periódico, la sección se quedará solo con dos redactores principales, lo cual generará que el editor tenga menos manos para otras noticias del día.

2.6.2.1 Cobertura dentro del periódico (recopilación)

Si el redactor decide quedarse en el periódico, que es lo que casi siempre ocurre en *Gestión*, tendrá que llamar a las fuentes. Lo puede realizar desde el teléfono que da la empresa o el celular personal. En mi experiencia, realizo las llamadas desde mi celular, pues la mayoría de mis fuentes ya me tienen registrado. Esto me da una ventaja en comparación con mis otros compañeros, pues cumplo en menos tiempo con la comisión encargada.

Cuando el redactor cubre las noticias desde la redacción, debe ingresar lo más temprano posible. El horario de entrada no es fijo. Fluctúa entre las 10:30 am. y las 11 am. Esto es una desventaja pues solo tiene una hora y media para cumplir con la comisión. A las 12:30 pm. inicia el comité de editores, que es una reunión de todos los editores junto al director periodístico. En ella, los jefes de cada área presentan sus noticias y explican cómo serán cubiertas por sus redactores. El objetivo es que la sección tenga notas en portadas.

El director luego entrega la distribución de las páginas a cada editor. Política suele tener entre dos a tres páginas. A veces tiene avisos por lo que en teoría obtiene dos páginas y media.

Una vez que el redactor llega a la redacción, debe llamar a las fuentes que más conozcan sobre el tema encargado. Por ejemplo, en el 2017, si se pide que un congresista fujimorista revele si su bancada presentará una moción de vacancia contra Pedro Pablo Kuczynski, tiene que tratar de comunicarme con el portavoz u en caso contrario, con los voceros alternos.

Si contestara Daniel Salaverry, portavoz principal en esa época, sería lo ideal. El periodista plantea las preguntas sugeridas por el editor y además consulta otros temas para ganar otras notas que podrían ser publicadas en el transcurso de la semana. En el supuesto caso que no logre comunicarse con dicho congresista, tiene que buscar a otros voceros.

Si la orden es que las declaraciones de Daniel Salaverry son prioridad, se usa otro medio de comunicación que no siempre suele funcionar: el WhatsApp. El congresista podría contestar o como no la interrogante planteada. Aproximadamente a las 12:00 p.m., el editor llega al diario y pide reunirse con su equipo. En esa charla pregunta cómo van sus encargos y qué es lo que ha obtenido cada redactor.

Lo que sucede a veces es que el editor, a esa hora, con la información que ya le dio cada periodista, elabora una pre-echadura (proyecto de maqueta) y se evalúa qué notas serán abridoras, cuáles serán segundas y terceras, y cuáles serán “puertas”. Es decir, los breves.

En esa reunión también el editor, aparte de la comisión que ya tiene el redactor, puede agregarle un pedido adicional: llamar a otra fuente y preguntar por otro tema o escuchar las declaraciones de un político que habló más temprano en RPP o Canal N. Se debe tratar de cumplir con el encargo en la media hora que resta.

Una vez que ya son 12:30 p.m., los redactores escriben en Word un pequeño panorama con las ideas principales de las comisiones que tenemos. El editor pide a cada uno sus escritos y lo usa como insumo para exponer al director las noticias con la que cuenta la sección. Él también entra con su preechadura y propone el número de páginas y qué tan grandes serán noticias.

Para el caso Lava Jato, la mayoría de notas se realizaron dentro del periódico. Muy pocas veces el redactor de judiciales sale del diario para realizar una entrevista. Se prefiere llamar por teléfono o WhatsApp a la fuente en caso sea un tema confidencial por cuestiones de ahorro de tiempo y no dejar a la sección con menos manos.

2.6.2.2 Cobertura fuera del periódico (recopilación)

Si se elige salir del diario para cumplir la comisión, el redactor tiene hasta las 12:30 p.m. para comunicar al editor la noticia que logró obtener, ya que a esa hora inicia el comité, el cual es una reunión de todos los editores con el director periodístico para presentar los temas que serán publicados en el diario y distribuir las páginas.

La hora del inicio de la comisión dependerá del evento a cubrir. Por ejemplo, si es una conferencia de prensa de la Fiscalía comenzará a las 9 a.m., el redactor debe estar minutos antes en el lugar para anotar en su libreta o celular las novedades. También es válido llevar la grabadora de voz.

En este tipo de cobertura, se suele llamar antes de la 1 p.m. al editor y contarle la “pepa” (noticia, hecho novedoso, primicia). Es importante, además, comunicar los resultados de la comisión por un grupo de WhatsApp que tiene la sección. Este es leído por el editor y la coordinadora, minutos antes de que empiece el comité.

Una vez que el editor ya escuchó al redactor o leyó su reporte en el WhatsApp, llamará al periodista y le planteará más preguntas. Normalmente, pregunta por cuáles serán los posibles titulares y si la noticia es de producción propia. Es decir, si se puede guardar cierta información para que sea publicada en el transcurso de la semana.

Por ejemplo, si en la conferencia de la Fiscalía, el coordinador del equipo especial del caso Lava Jato, Rafael Vela, da anuncios generales sobre el caso Odebrecht a toda la prensa, el plus adicional que tiene el periodista es una entrevista personal en off the record con el magistrado con otras novedades de Lava Jato. Ese material será para una o dos notas.

Una vez que terminó la cobertura y el editor coordinó cuántas notas escribirá el redactor y cuándo serán publicadas, el periodista vuelve al diario.

Para el caso Lava Jato, el redactor sale solo para temas puntuales: realizar una entrevista a un fiscal o al presidente de la comisión Lava Jato del Congreso, pues el fin es ganarse a la fuente para que en el futuro pueda filtrar información importante de la investigación.

Otro motivo por el que el periodista sale del periódico es cuando la fuente ya sea política o judicial va a entregar algún documento importante que será materia de notas y sobre todo si se trata de información exclusiva.

2.6.2.3 Selección del titular y el enfoque

Después de que terminó la reunión de editores, el jefe de la sección Política realiza otra reunión por la tarde con el equipo, después del almuerzo. Normalmente, estas se realizan entre 2:30 pm y 3 pm. En esta cita, el editor comunica a sus redactores el número de páginas que le toca al área para la edición diaria. En *Gestión*, las páginas de Política suelen estar entre las 27, 28 y 29.

Normalmente, Política trabaja de 2 a 3 páginas diarias. Todo dependerá de la cantidad de notas que tenga la sección, entre las que son del día y las propias (inactuales). El editor también da la distribución acordada previamente con el director. Si la sección tiene 3 páginas, primero indica cuáles son las notas abridoras. Es decir, las notas más importantes de la edición.

Estas son las notas que más indicaciones tienen para ser escritas. El editor casi siempre suele elegir el titular con la información que le contó el redactor. A veces, el periodista elige el titular. Esto suele pasar cuando son entrevistas. El redactor conoce más el tema que el jefe y maneja varias posibilidades para titular.

El titular puede ser acordado también con el equipo con un debate de ideas. En pocas ocasiones, el titular ya está definido por orden del director. Para las notas abridoras, el editor también sugiere por dónde empezar a escribir el artículo. En la mayoría de veces, pide que sea una noticia analítica y que tenga contexto, más que sea netamente informativa.

El editor sugiere, además, qué se podría escribir en las piezas de la nota. En *Gestión* las piezas son “otrosí digo”, “en corto” o “el dato”. En esta conversación, el editor también pide al redactor, en algunos casos, que no publique todo el material que tiene. Hay información que se puede guardar para futuras notas en la semana.

De acuerdo a mi experiencia, en la sección Política el editor da prioridad en la edición a notas que son del día, más que a las propias, pues estas pueden salvar el día cuando no haya temas políticos. Se prefiere tener un “colchón de notas”. Las notas abridoras, por lo general, son abridoras de la sección.

Si la nota necesitase una opinión de un especialista, por lo general, el editor también sugiere a qué personaje se le puede consultar para que comente la noticia. Se valora si el especialista conoce del tema y si es neutral políticamente. El redactor tiene más libertad de elegir el titular o de qué contenido publicar cuando se tratan de segundas notas, terceras notas o las puertas. Lo único que pide el editor es estar informado sobre lo que se va a escribir en estos espacios del periódico. Estas notas casi siempre son eventos que suceden en el día.

Para estas tareas también designa a distintos redactores. Otro, tendrá el trabajo de maquetar las páginas. Es decir, pedir a los diseñadores que armen las notas para escribirlas en el programa InDesign. Para el caso Lava Jato, el 90% de titulares fueron elegidos por el editor o por el director periodístico y casi todas fueron notas abridoras. Muy pocas veces el redactor pudo titular la noticia por un ángulo que él sugirió. Estas notas eran las más coordinadas del día en comparación con otros temas y/o comisiones que iban en la misma edición.

2.6.3 Redacción y actualización de la noticia

Luego de la reunión de la sección con el editor, entre 3.30 pm y 4 pm., los redactores van a sus computadoras a escribir la nota encomendada. La redacción de las notas empieza aproximadamente desde las 3:30 p.m. y suelen terminar entre 7 y 8 pm. Todo dependerá del contexto político y si la noticia no se actualiza en el día.

Con las indicaciones del editor, el redactor escribe la nota. Lo recomendable es demorar máximo 2 horas para una nota abridora y menos de 30 minutos para escribir las segundas y terceras notas.

Para empezar a redactar, el periodista debe transcribir las declaraciones del personaje sobre el cual se va a escribir la noticia. Por ejemplo, en el 2018, el presidente Martín Vizcarra anunció que va a cerrar el Congreso si es que las reformas políticas y de justicia no son atendidas con prioridad: el redactor debe tener transcrita la totalidad de su declaración para iniciar la redacción de la nota.

Es importante contar con las declaraciones transcritas de todos los personajes que cita en su nota, pues ante una eventual carta notarial, el diario en su defensa utilizará lo que declaró el personaje. Una vez que se tiene transcritas las declaraciones, el redactor arma la estructura del texto. En mi experiencia cuando son notas abridoras se suele escribir la noticia en modo de crónica. Cuento los hechos según ocurrieron en el día. Inicio con una presentación, desarrollo el tema con declaraciones de varios personajes y cierro el texto con alguna otra información que complementa la noticia.

A veces sucede que cuando ya se tiene un titular definido con sus bajadas y voladas, la noticia se actualiza por televisión o redes sociales con lo último. Lo que ocurre en ese escenario es que el periodista suprime párrafos que a consideración del editor no son necesarios.

Se complementa la noticia con lo último que sucedió. Eso cambia en ocasiones el sentido del titular. Por ejemplo, en mi experiencia ocurrió que Jorge Barata reveló que Odebrecht aportó para la campaña de Keiko Fujimori del 2011. El titular hasta ese momento era el aporte de la empresa al fujimorismo y la lideresa de Fuerza Popular no se había pronunciado.

Sucede que, por la noche, Fujimori se pronunció sobre el tema por redes sociales y negó tal aporte. Ante ese escenario, el titular tuvo que cambiar: “Barata afirma que Odebrecht aportó al fujimorismo pero Keiko lo niega”. Lo que también sucede en la redacción de Política es que cuando se termina un texto de una nota abridora, este puede no salir en la edición debido a que la noticia continúa en desarrollo y la noticia perdió vigencia con un nuevo hecho que ocurrió.

Por ejemplo, en el 2017, el congresista Gilbert Violeta denunció que el fujimorismo estaba intentando comprar congresistas para vacar al presidente Pedro Pablo Kuczynski. Es una denuncia grave y por tanto, es una nota abridora.

Sin embargo, ocurrió una vez que el parlamentario se desdijo y cambió sus declaraciones con lo que la nota perdió fuerza.

En ese contexto, la nota simplemente se convierte en una segunda o hasta en un breve (una puerta). El redactor debe buscar de inmediato otra noticia para que ocupe el lugar de la nota abridora. Terminada la nota, el editor llama a sus redactores para preguntarle por algunas precisiones. La mayoría de veces suele cambiar el titular o las bajadas. Luego el siguiente filtro es el director, el cual también lee la nota y ante cualquier duda llama al periodista para consultas.

Es en esta fase en el que la noticia redactada puede ir a la portada en una llamada o un lead. A veces también aparece con una foto. Esto dependerá de la coordinación del editor y del director. Para el caso Lava Jato, la redacción de las notas debe seguir un orden de ideas que sugieren el editor o el director periodístico, pues al término de ser escrita, ambos la revisarán y verificarán si el redactor hizo caso a sus recomendaciones.

En la redacción se debe cuidar la presunción de inocencia, pues el redactor no es fiscal ni juez para condenar a un funcionario o político. Asimismo, se intenta siempre poner el punto de vista de la defensa de la persona o empresa denunciada por el Congreso o Fiscalía. De la misma manera si se cuenta con documentos fiscales, es importante citar la página o párrafo de donde se extrae la información con el fin de contestar una eventual carta notarial de algún aludido en las notas.

2.6.4 Difusión, presentación gráfica y días de publicación

La sección Política de *Gestión* tiene en promedio entre dos a tres páginas diarias de domingos a jueves. La distribución de las notas las realiza el director con el jefe del área después de la reunión con todos los editores. En una página como máximo puede haber tres notas. En la primera página se escribe una nota abridora. Esta es la nota más importante de la sección. Puede estar acompañada de las piezas “En corto”, “otrosídigo”, una nota vinculada, “las claves” o “para recordar”.

Se utilizan estas piezas para que la nota esté completa en su cobertura y sea más amigable en su lectura. Tiene aproximadamente entre 3 mil a 4 mil caracteres.

En algunas ocasiones, se pueden elaborar líneas de tiempo e infografías. Eso dependerá del tema a cubrir por el redactor. Los titulares son de tres a cuatro líneas. Cuentan con voladas y bajadas. La fotografía tiene leyenda. Por lo general, son notas propias.

En la misma página se pueden escribir una segunda nota y otra tercera. Las segundas notas son más pequeñas que las abridoras. Son temas que pudieron ser abridoras, pero por coyuntura, pasaron a un nivel de cobertura más bajo. Esta puede ir acompañada de una pieza y una foto. Los titulares son de tres a dos líneas. Tiene en promedio 1500 caracteres. Son notas del día y a veces propias.

Las terceras notas son las más pequeña. Son textos con menos de 800 caracteres y no suelen estar acompañadas con foto. Son notas del día y la más importante de todas las breves. En *Gestión*, las notas abridoras de Política tienen la oportunidad de estar en la portada, ya sea como la nota más importante del día, una llamada o un lead.

Esta decisión es exclusiva del director periodístico y dependerá de las notas que tengan economía y negocios. Deberá sopesar si el trabajo de la sección Política superó a los demás por la coyuntura. Finalmente, “a puerta cerrada” es el conjunto de las notas breves del día. Son datos, trascendidos o rumores. Su redacción no tiene un lenguaje tan formal como una nota abridora. A veces se puede usar el sarcasmo al momento de escribirlas. Son pequeños textos entre 400 y 500 caracteres. Se pueden escribir como máximo seis “puertas” o breves.

En el caso Lava Jato, en su mayoría, las notas del caso Lava Jato salieron en portada como entrevistas o leads. Para ello, el director lee la nota corregida y es aprobada por el editor para colocar datos de la misma en la portada. Si era posible se presentaban infografías o gráficos para que la información de índole judicial sea más digerible para el lector que no maneja términos legales.

2.6.4.1 Del impreso a la web

La sección Política se dedica exclusivamente a la producción de textos para el formato impreso. Hay una sección web especializada en elaborar notas sobre economía, negocios, finanzas, tecnología y a veces de política.

Política en la web no es un rubro muy desarrollado en *Gestión*. La mayoría de notas que se realizan son volteadas de textos que envían las agencias AP y Reuters. Por ello, es que algunas notas que escriben los redactores para el impreso, por orden del director, también son colgadas en la web del diario al día siguiente.

Es decir, se presenta al lector la noticia en formato físico y digital porque es un valor exclusivo, un trabajo propio de la sección. En la nota impresa se coloca un pequeño icono que dice “ver más en la web”. Esta herramienta se usa cuando hay material que no se pudo publicar en el impreso por espacios y se ordena subir el texto completo a la web del diario.



3. FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL

3.1 Descripción y justificación de las acciones y materiales realizados

A continuación, para detallar la experiencia del bachiller como redactor de la sección Política del diario *Gestión* entre los años 2015 al 2019, se seleccionaron 17 notas que fueron producidas y publicadas en el periódico impreso.

La muestra se divide en dos tipos de periodismo especializado: político y judicial. Se seleccionaron ocho noticias políticas ya que para redactarlas se usaron fuentes del Congreso de la República, así como se eligió otras nueve debido a que se emplearon fuentes judiciales para la publicación.

La selección de todas las notas se dieron por diversas razones. De los 17 productos elaborados por el bachiller, 10 generaron un rebote en otros medios de comunicación, causaron una reacción entre las propias fuentes y generó una repercusión pública (ver Anexo 2). Además, hubo casos especiales de otras notas, como la titulada “Información sobre el caso del gasoducto en la Fiscalía le correspondería al MEF” la cual permitió que el periodista Christian Hudtwalcker en su programa radial de Exitosa entrevistase al bachiller respecto a su cobertura sobre el caso Gasoducto, que está vinculado del caso Lava Jato. (Ver Figuras 3.1 y 3.2)

Figura 3.1

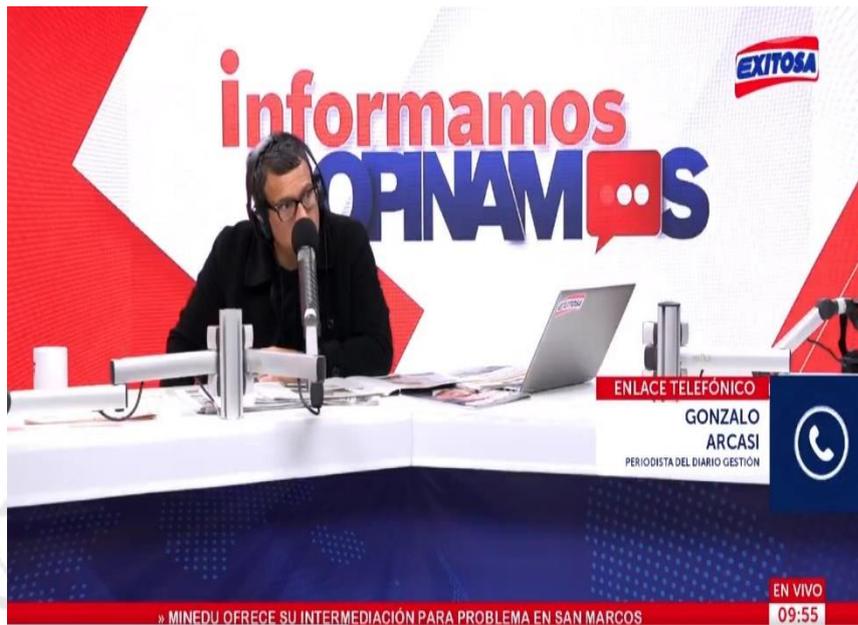
Nota en impreso sobre el caso Gasoducto



Adaptado de “Peruquiosco” por Arcasi, Walter, 2021 (<https://beta.peruquiosco.pe/diario-gestion>)

Figura 3.2

Entrevista del bachiller en radio Exitosa



Adaptado de “Facebook” por Arcasi, Walter, 2019
(<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10156115465966626&set=pb.694176625.-2207520000..&type=3>)

De la misma manera, la nota titulada “Hubo 78 personas que negaron aportes por S/3.3 millones a campañas de Keiko” fue una de las notas más difíciles que tuvo que producir el bachiller debido a que se mezclaron lectura con matemáticas. Para obtener el titular tuve que leer por completo el pedido de prisión preventiva por 36 meses del fiscal José Domingo Pérez contra Keiko Fujimori que eran más de 300 páginas.

También tuve que leer los elementos de convicción, identificar cuántos testigos dijeron al fiscal que no donaron nada y sumar aporte por aporte para llegar a la cifra total.

Algunos montos de dinero negados estuvieron en dólares y lo tuve que convertir a soles (ver Figura 3.3).

Figura 3.3

Nota del impreso sobre los aportes fantasmas en el caso Keiko



Adaptado de “Peruquiosco” por Arcasi, Walter, 2021 (<https://beta.peruquiosco.pe/diario-gestion>)

Otro caso especial fue la nota titulada “José y Hernando Graña ya colaboran en “varios casos” de Lava Jato”.

Fue seleccionada debido a que pese a que el diario pertenece al Grupo El Comercio y los primos Graña tienen acciones en el conglomerado, *Gestión* demostró independencia y cubrió la noticia en una nota grande.

En otro contexto, se habría esperado que la nota sea breve o pase desapercibida. (Ver Figura 3.4)

Figura 3.4

Nota del impreso sobre la colaboración de los Graña

Lunes 26 de agosto del 2019 GESTIÓN

POLÍTICA

FISCAL PÉREZ DESISTIÓ DEL PEDIDO DE 36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

José y Hernando Graña ya colaboran en “varios casos” de Lava Jato

Abogado de José Graña señala que desde hace más de un mes su patrocinado contribuye con pruebas. Fiscal del caso gasoducto pidió que no se aplique la prisión en contra de sus contrarios.

CONTRALARCASIMARINO

El fiscal José Domingo Pérez desistió de su pedido de prisión preventiva de 36 meses contra José Graña y Hernando Graña, por las presuntas coimas de Odebrecht en el Metro de Lima.

En la audiencia, Pérez anunció que desistió de su pedido de prisión preventiva de 36 meses contra José Graña y Hernando Graña, por las presuntas coimas de Odebrecht en el Metro de Lima.

“Como uno de los cambios del acuerdo, no pedir prisión preventiva”, dijo Pérez sobre el acuerdo Mori.

Además que pedía una medida más grave para ambos investigados.

El juez Richard Carrascón Carhuamán aceptó el pedido de la Fiscalía.

¿Qué dice la defensa? Al respecto, el abogado de José Graña, Jorge Massa, confirmó a Gestión que su patrocinado se sometió a una declaración eficaz.

En diálogo con este diario, el abogado de Odebrecht indicó que José y Hernando Graña colaboran con pruebas a la Fiscalía.

A ser consultado a los primeros, Graña se acogió a la colaboración eficaz por los pagos ilícitos de Odebrecht en el gasoducto o Club de la Construcción, dijo que no puede revelar por acuerdos de confidencialidad.

Sin embargo, Massa admitió que los Graña colaboran con el Fisco por Esperial en “varios casos”.

Dijo esperar que el convenio de colaboración se cierre pronto, para que luego sea homologado por un juez, como sucedió con José Maimani en el caso Boquete.

Lo que habrían confiado...

“Cómo se gestionó la colaboración eficaz de los directores de la constructora Graña y Montoro”, según IIDL. Representa “decisión de pago” de



Bajo la lupa. José y Hernando Graña son investigados por la Fiscalía por presunta colusión y lavado de activos en el Metro de Lima.

EN CORTO

Pesquiban. La fiscal Geovanna Mori, del Equipo Especial, investiga los presuntos pagos ilícitos de Odebrecht en el Gasoducto del Sur. También indaga los supuestos coimas de la constructora que la Costa Verde Callao, así como los casos Anderra, Alpha Control e IRSA Sur (Tramo 4).

El hermano de José Graña, el club personal, dejaron saber a la Fiscalía que querían ser miembros de los jueces.

Antes lo cual, la Fiscal Geovanna Mori tuvo incógnitas en esta intención, dado que entrega una información importante sobre el caso Gasoducto del Sur (ver en corto).

Así, ante el pedido de prisión preventiva de la Fiscal Pérez por el caso Metro de Li-

OTROSÍ DIGO

Piden investigación por gasoducto

En el Congreso, la vocera de Fuerza Popular, Milagros Salazar, informó a Gestión que su grupo apoyará una investigación en la Comisión de Energía y Minas sobre el Gasoducto del Sur, luego que se revelaran presuntos pagos ilícitos en torno al proyecto. “Hay una contradicción entre lo que dice Odebrecht y lo que ahora se sabe. Esto se tiene que corroborar”, dijo.

Medida coordinada?

Fiscal Pérez formalizó investigación por colusión a contralora Graña en el Metro de Lima por presunta colusión, y al abogado de Odebrecht José Domingo Pérez.

Por ello, el día 23 por la mañana presenté al Poder Judicial el pedido de prisión preventiva. Dijo que ese mismo día, por la noche, recibí la fiscal Morúa con una copia de la colaboración de José y

cabales del Inca Sur y Villarín y Luis Costafreda.

En las últimas semanas, la corporación Graña y Montoro ha entregado información sobre el caso Metro de Lima, IRSA Norte e IRSA Sur. La colaboración de la constructora está en manos del fiscal Germán Hinojosa Alcega.

Previamente, José Graña afirmó: la auditoría, descubrió la empresa que ellos, al igual que Graña y Montoro, se acogieron a la colaboración y aportarán pruebas.

“Hay una contradicción entre lo que dice Odebrecht y lo que ahora se sabe. Esto se tiene que corroborar”, dijo.

Medida coordinada?

Fiscal Pérez formalizó investigación por colusión a contralora Graña en el Metro de Lima por presunta colusión, y al abogado de Odebrecht José Domingo Pérez.

Por ello, el día 23 por la mañana presenté al Poder Judicial el pedido de prisión preventiva. Dijo que ese mismo día, por la noche, recibí la fiscal Morúa con una copia de la colaboración de José y

Adaptado de “Peruquiosco” por Arcasi, Walter, 2021 (<https://beta.peruquiosco.pe/diario-gestion>)

3.2 Análisis de la cobertura: diecisiete reportajes memorables

3.2.1 Análisis periodístico

En este punto, se procederá a analizar un total de diecisiete reportajes escritos por el bachiller durante la cobertura del caso Lava Jato en el diario *Gestión* entre los años 2015 al 2019. De ellas, ocho son notas políticas, mientras que las otras nueve son notas judiciales.

El desarrollo del análisis se realizará bajo siete indicadores, los cuales fueron elementos en común en todos los materiales periodísticos producidos.

Se trata de status de la nota, recursos gráficos, recursos digitales, referencia editorial, piezas destacadas, actores y fuentes, y finalmente el enfoque (Ver Tabla 3.1).

Tabla 3.1

Indicadores de producción

| | |
|----------------------|---|
| Status de la nota | Tamaño de la nota en el diario impreso. |
| Recursos gráficos | Fotos o tablas que acompañan la nota. |
| Recursos digitales | Icono que sugiere al lector visitar la web para profundizar la nota. |
| Referencia editorial | Fechas de entregas anteriores sobre el tema en el periódico. |
| Piezas destacadas | Informaciones complementarias de la nota. |
| Actores | Personajes que aparecen o que son aludidos en la nota. |
| Fuentes | Tipo de información periodística que se usa en la redacción de la nota. |
| Enfoque | Ángulo que abordó la nota. Influye en la construcción del titular. |

Elaboración propia

Respecto a la elaboración de reportajes políticos (ver anexo 3), el primer indicador revela que, de las ocho notas seleccionadas, en seis se trabajaron notas abridoras, una se hizo a página completa y otra fue falsa central.

En todas las notas se usaron fotos de la persona que fue entrevistada o del personaje aludido en el reportaje. Solo en dos oportunidades se elaboraron tablas para dar a conocer las obras que investigaba la comisión Lava Jato, así como para revelar todos los implicados penalmente, entre políticos y empresas, en el informe final del grupo investigador.

En el indicador de recursos digitales, el cual da más información al lector si visita la web de Gestión.pe después de leer la nota impresa, se usó en un caso. Otro elemento que emplea el diario son las referencias a editoriales, cuyo objetivo es dar cuenta al lector que el diario viene siguiendo el tema con anterioridad, y está presente en seis notas.

Todas las notas analizadas contienen piezas destacadas. La más utilizadas fueron el “otrosí digo” y la nota vinculada. Ambas tienen la función de complementar con otro tipo de información la nota principal. Para la cobertura del total de notas seleccionadas, se utilizaron fuentes políticas como declaraciones de congresistas o documentos de la comisión Lava Jato. Solo en dos oportunidades se aplicaron fuentes judiciales y una vez se colocó una fuente económica.

En cuanto al enfoque, tres notas abordan el posible mal manejo de fondos públicos y otras dos tratan sobre los posibles delitos financieros que podrían haber cometido los funcionarios y empresarios. En las dos notas restantes, se cubrió la recursión legal de las empresas implicadas en actos de corrupción.

En la mayoría de notas, los actores económicos más utilizados fueron los exministros y expresidentes; las obras cuestionadas de presunta corrupción, y las constructoras peruanas socias de Odebrecht. En todas las notas se atribuyen responsabilidades a los exministros y a otros exfuncionarios, así como a las empresas vinculadas a la investigación.

Respecto a la elaboración de reportajes judiciales (ver anexo 3), el primer indicador da cuenta que la entrevista fue el género periodístico más utilizado, pues cuatro de las nueve notas se elaboraron de dicha manera.

Otro detalle es que las dos entrevistas realizadas se presentaron en centrales. Las otras dos se trabajaron en una página completa y otra a media página, respectivamente. En todas las notas se publicaron fotos de los entrevistados o fotos referenciales respecto a la cobertura de la nota. Solo en una nota se empleó una tabla para dar a conocer las empresas vinculadas al Club de la Construcción, que está dentro de la investigación del caso Lava Jato.

En cuanto al indicador de recursos digitales, solo ocurrió en una sola nota. En tanto, en ningún producto periodístico se destinó referencia editorial. En seis notas se redactaron piezas destacadas. Las más frecuentes fueron “otrosí digo”, notas vinculadas, sumillas con frases más importantes de la entrevista y la hoja de vida del personaje al que se le hizo la entrevista.

En todas las notas analizadas se evidencia el uso de fuentes judiciales. En cinco casos fueron declaraciones de los fiscales del Equipo Especial Lava Jato y en cuatro el bachiller redactó la noticia en base a documentaciones proporcionadas por el Ministerio Público o Procuraduría. En la producción de estos textos además se contó también con fuentes económicas en cuatro casos.

El enfoque más utilizado fue el proceso de colaboración eficaz al que se habían acogido las empresas y las personas naturales investigadas por la Fiscalía. Prueba de ello, es el tratamiento del tema en tres notas. Otras dos notas abordaron los posibles delitos económicos que habrían cometido empresarios y funcionarios.

Los actores económicos más habituales que aparecen en las notas fueron el empresario Jorge Barata y la empresa Odebrecht. De la misma manera, las empresas peruanas socias de la constructora brasileña, así como sus directivos como José y Hernando Graña. En seis notas se atribuyen presuntas responsabilidades penales de políticos, exfuncionarios, empresarios y constructoras peruanas que fueron socias de Odebrecht.

En líneas generales, el tratamiento de la noticia Política sobre el Caso Lava Jato, realizado en *Gestión*, es similar al de medios generalistas. La diferencia se halla cuando en el abordamiento de actores y temas aparecen vinculados con el mundo financiero.

3.2.2 Enfoque económico

Como señaló el director periodístico de *Gestión*, Julio Lira Segura, en el acápite 1.3, la transparencia del financiamiento público y privado fueron temas a los que el medio siempre estuvo vigilante. Precisamente, en todas las notas seleccionadas el elemento común abordado es la lucha contra la corrupción empresarial y la fiscalización de fondos públicos.

De esta manera, se demuestra que el enfoque de las notas políticas que se construyen en *Gestión* se ajusta a la agenda del diario económico.

Una segunda vinculación de la economía en la construcción de noticias políticas se da cuando siempre en las notas los actores implicados son índole financiera. Se abordan responsabilidades penales de constructoras nacionales y extranjeras; de directivos empresariales y de exministros de Economía, Transportes y Vivienda.

Otros actores económicos que se usan son las licitaciones del Estado otorgadas a constructoras brasileñas y que estarían vinculadas a corrupción, las colaboraciones eficaces de empresas, así como la solicitud de información a entidades financieras, como la Superintendencia de Banca y Seguros y la Sunat, de secretos bancarios de los procesados.

Una tercera relación con la economía, si bien no se evidenció en la mayoría de las notas seleccionadas, es la intención del diario de dar a conocer los perjuicios económicos al Estado en obras en las que Odebrecht y sus socias habían admitido un pago de sobornos.

En este punto también es importante subrayar que el periódico hace hincapié en los embargos que sufrieron exfuncionarios, empresarios y constructoras investigados a sus propiedades por el Ministerio Público, asimismo como la eventual reparación civil que tendrían que pagar, según cálculos de la Procuraduría, en el caso de que sean condenados por el Poder Judicial.

3.2.3 Impacto de la información

Finalmente, la experiencia que se documenta revela que las noticias políticas en *Gestión* responden a una relevancia que el diario utiliza para su publicación. Y también su publicación depende del impacto no solo político, sino económico. A continuación, las 17 notas entre políticas y judiciales publicadas entre los años 2015 y 2019 con sus respectivos titulares y el motivo por el cual fueron seleccionadas por el bachiller (ver Tabla 3.2).

Tabla 3.2*Diecisiete reportajes seleccionados entre los años 2015 y 2019*

| Fecha | Titular | Relevancia | Impacto |
|----------|--|--|--|
| 26/08/15 | Investigación por caso Lava Jato involucraría a exministros de Economía | Fue la primera pesquisa del caso Lava Jato en el Congreso. | |
| 28/08/15 | Comisión de Fiscalización investigará si se pagó demás a empresas de Brasil | En Brasil ya se habían detectado sobornos en empresas través de sobrecostos en las obras. | |
| 20/04/16 | Comisión Lava Jato encuentra sobrevaloración en megaproyectos | Ya se daban luces de presuntas irregularidades en las licitaciones en Perú. | |
| 23/12/16 | Congreso busca investigar a 21 exministros de economía por caso Odebrecht | Marcelo Odebrecht había admitido la constructora pagó US\$ 29 millones de coimas en Perú. | |
| 05/01/17 | Congreso busca evitar que Odebrecht venda activos y asegurar reparación | Primera sesión de la Comisión Lava Jato luego de Odebrecht admitió pago de sobornos. | |
| 24/05/17 | Oposición busca que las socias de las empresas brasileñas no participen en obras del Estado. | | El fujimorismo retrocedió en su intento de prohibir que las socias de Odebrecht contraten con el Estado. |
| 10/08/17 | Comisión Lava Jato levantará el secreto bancario de familiares de los investigados | La comisión Lava Jato no solo investigaba a los funcionarios y políticos, sino también a sus familiares. | |
| 08/11/18 | Comisión Lava Jato acusa a 132 personas y a siete constructoras | | Fernando Rospligiosi escribió una columna de opinión en El Comercio sobre mi nota. |

| | | | |
|----------|---|--|--|
| 22/02/18 | Fiscalía: No hemos recibido preguntas para Barata sobre casos de Kuczysnki | | El fujimorismo presionó para que PPK de su testimonio ante la Comisión Lava Jato. |
| 24/10/18 | Ya llegó información de Andorra sobre Villarán, Atala y el Metro de Lima | | Se generaron pugnas entre el fiscal Rafael Vela y el fiscal Alonso Peña. |
| 18/03/19 | Procuraduría embarga más de S/ 41 mlls. A investigados del “Club de la construcción | Una de las primeras notas sobre acciones de la Procuraduría en el caso Lava Jato. | |
| 14/05/19 | Fiscalía pide investigar penalmente a 16 empresas por el caso Club de la construcción” | Fue la primera vez que se buscaba responsabilidad penal de las empresas. | |
| 30/05/19 | Germán Juárez: Cuatro empresas peruanas ya son colaboradoras en el caso del “Club de la construcción” | Por primera vez un fiscal hablaba sobre el proceso de colaboración eficaz de empresas peruanas. | |
| 11/07/19 | Hay una empresa que se ha acercado para colaborar en el caso Gasoducto | La fiscal del caso Gasoducto dio una entrevista un día después de que allanaron la vivienda de Nadine Heredia. | |
| 26/08/19 | José y Hernando Graña ya colaboran en “varios casos” de Lava Jato | Se reveló que ambos empresarios eran aspirantes a colaboradores eficaces. | |
| 16/09/19 | Información sobre el caso del gasoducto en la Fiscalía le correspondería al MEF | | El periodista de Radio Exitosa, Christian Hudtwalcker, me entrevistó para brindar más detalles de la nota. |
| 16/12/19 | Hubo 78 personas que negaron aportes por S/3.3 millones a campañas de Keiko | Se accedió a un documento fiscal exclusivo, el cual revelaba los presuntos aportes fantasmas a las campañas de Keiko Fujimori. | |

Elaboración propia

Por ejemplo, respecto al impacto en el reportaje publicado el 24/05/17, el diario *Gestión* logró que la bancada fujimorista retroceda en su intento de impulsar un proyecto de ley que castigaba a las empresas peruanas socias de Odebrecht con la imposibilidad de volver a contratar con el Estado. Luego de la emisión de la nota, el sector empresarial ejerció presión en las bancadas del Parlamento para evitar que se sancione a las constructoras nacionales sin previamente haber sido juzgadas. Finalmente, el Congreso aprobó en noviembre de ese mismo año una ley que solo retenía las utilidades de las socias de Odebrecht en nuevos proyectos que obtengan.

La nota judicial con fecha 22/02/18 también causó revuelo en el ámbito político. El fiscal Rafael Vela por primera vez precisaba en una entrevista que Jorge Barata solo iba a declarar por las investigaciones de presunto lavado de activos contra Ollanta Humala y Keiko Fujimori, pero no sobre las pesquisas contra el presidente Pedro Pablo Kuczynski y otros casos. La oposición fujimorista en el Congreso usó las declaraciones del fiscal para exigir al mandatario que acepte recibir en Palacio de Gobierno a la Comisión Lava Jato, presidida por Rosa Bartra. La reacción no solo fue entre políticos, sino también en otros medios. El periodista César Hildebrandt escribió un artículo de opinión citando la entrevista completa que realicé a Vela Barba (ver Figura 3.5)

Figura 3.5

La columna de César Hildebrandt sobre la cobertura



Adaptado de "Facebook" por Arcasi, Walter, 2018
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10154989870731626&set=pb.694176625-2207520000..&type=3>

Sobre la relevancia de la información, en la nota de fecha 30/05/19, *Gestión* logró por primera vez que un fiscal del Equipo Especial Lava Jato revele en una entrevista el proceso de colaboración eficaz de empresas peruanas vinculadas al Club de la Construcción.

Al día siguiente de la publicación de la noticia, el portal IDL Reporteros dio cuenta que una de las constructoras a la que aludía el fiscal era Graña y Montero (hoy Aenza), lo cual marcó un hito importante en la investigación del caso Lava Jato. No solo Odebrecht había reconocido sobornos y delitos, también la constructora peruana más importante del país.



4. LECCIONES APRENDIDAS

En este capítulo se reflexiona sobre las lecciones aprendidas en la experiencia profesional que se documenta, sobre lo que aprendí y lo que se pudo hacer y no fue posible realizar en la cobertura del caso Lava Jato en el diario *Gestión*, entre los años 2015 y 2019. Son tres puntos principales: el primero, gira entorno a la relación del periodista con las fuentes; el segundo, sobre la exactitud que demanda la publicación de las notas periodísticas; y finalmente, la responsabilidad del periodista de firmar la producción de las noticias que produce.

4.1 La relación del periodista con las fuentes

Para cubrir el caso Lava Jato se requirió de fuentes de información que conocieran a detalle la investigación y manejaran documentación privilegiada. En la cobertura congresal, las fuentes más usadas fueron los congresistas y los asesores de los mismos, personajes a veces desapercibidos en el discurso periodístico; mientras que a nivel judicial las fuentes principales son los voceros del Equipo Especial Lava Jato de la Fiscalía de la Nación.

Un elemento en común entre ambos tipos de fuentes es que son parte interesada en la producción de noticias y suelen filtrar información que consideran relevante para sus propósitos institucionales (partidarios o judiciales), aunque también se trata de información que les conviene o que les da un rédito sobre todo político.

Por ello, es tarea del periodista saber discernir entre lo importante y relevante, y ser caja de resonancia.

Ante este tipo de información, aprendí que el periodista siempre debe dudar y mostrar un escepticismo respecto a lo que en argot periodística se denomina la “pepa” brindada por estos actores políticos. Algunos desearían que el periodista se convierta en una especie de mesa de partes o su vocero.

Por ejemplo, para ilustrar este punto, recuerdo que un congresista –cuyo nombre y filiación política mantendré en el anonimato- ajeno a la Comisión Lava Jato

del Parlamento del 2017- fue quien me hizo llegar de manera personal algunos documentos que Odebrecht remitió al Congreso sobre los US\$728 mil en asesorías que supuestamente pagó a la empresa Westfield Capital, fundada por el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Al presentarla a mi editor, ambos dudamos si era fidedigna, pues era claro el interés del congresista en cuestionar la honorabilidad del entonces presidente. La información fue contrastada con otras fuentes de *Gestión*, que dieron elementos suficientes para publicar el documento. El diario decidió publicar una noticia sobre el tema, pero cabe señalar que el congresista en cuestión, con base en la posición privilegiada que ostentaba, había accedido a información privada y que debió mantenerse en secreto y ser de uso solamente de la Comisión Lava Jato.

4.2 Exactitud de las notas

Otra lección aprendida en la experiencia profesional es que el periodismo necesita precisión, tanto cuando aborda información estadística, que incluya números, como cuando lo que publicará, afectará la reputación de una persona o empresa aludida en el reportaje.

“*Gestión* es un diario económico y no puede equivocarse en matemáticas. Tampoco somos fiscales o jueces, debemos verificar lo que publicamos y dar presunción de inocencia”, es lo que siempre indica el director periodístico, Julio Lira, así como el editor Raúl Castro.

Es una recomendación que hasta el día de hoy tengo presente. Cada vez que incluyo números a mis notas o mencionó el nombre de una persona o empresa involucrada en hechos políticos y judiciales, reviso dos a tres veces la noticia, para evitar errores, futuras cartas notariales y manchar la honorabilidad de las personas.

Como se sabe, las cartas de rectificación son remitidas al director periodístico y en ellas los afectados piden que el diario se rectifique o en caso contrario podrían iniciar una querrela por el delito de difamación.

Este cuidado estuvo presente en la cobertura del caso Lava Jato. Cuando escribí la nota titulada “Fiscalía pide investigar penalmente a 16 empresas por el caso Club de la Construcción”, publicada el 14 de mayo de 2019, elaboré la lista completa de todas las empresas que de acuerdo a la Fiscalía integraban el cartel de la corrupción.

Al copiar literalmente la información de la Fiscalía coloqué que JOHE S.A. estaba siendo investigada por el fiscal Germán Juárez. Al día siguiente de la publicación de la nota, la empresa aludida envió una carta notarial al diario en el que pedía una rectificación.

Explicaron que el caso no los involucraba, que no se trataba de ellos sino de Johesa, empresa que estaba siendo investigada por la Fiscalía. La rectificación salió como correspondía, y establece la ley, y además se pidió disculpas. Habíamos caído en un error imperdonable por un tema de homonimia. Desde entonces tengo muy presente la rigurosidad que demanda el trabajo periodístico, y la necesidad de la contrastación de fuentes digitales y no digitales.

4.3 Responsabilidad para firmar las notas

Desde que ingresé a trabajar al diario *Gestión* en el 2015 me comunicaron una de las políticas de la empresa: solo se puede firmar una nota periodística si es que el redactor publica una primicia, información propia, o si se agrega adiciones a una noticia del día ya difundida con anterioridad.

Si es que no se cumplen esas condiciones, el periodista no puede firmar el reportaje y si pese a eso, pone su crédito, el editor se encarga de eliminarlo y le hace recordar la política del diario. Cabe señalar que *Gestión* da libertad al redactor para decidir si firma una nota suya en caso no esté de acuerdo con el enfoque abordado o sienta que va contra sus principios.

En la cobertura del caso Lava Jato, hubo varias notas que no firmé por otro motivo: proteger el anonimato de la fuente y respetar el compromiso de no revelar su nombre. En la práctica periodística, otro motivo para no colocar crédito es garantizar la filtración de datos, un ejercicio que demanda también rigurosidad y ética, porque ejercido de manera poco responsable puede costarnos la pérdida de muchas primicias.

5. CONCLUSIONES

Han pasado seis años desde que ingresé a trabajar al diario *Gestión*. Me incorporé como practicante en el año 2015 y hoy me desempeño como redactor senior en la sección Política. En este tiempo, he realizado diversas coberturas periodísticas: elecciones presidenciales y municipales, reformas a la Constitución, interpelaciones y censuras a ministros, vacancias presidenciales y casos de corrupción como el de Lava Jato.

- Precisamente, es gracias a esta última cobertura que he accedido a una rutina laboral enriquecedora que me ha permitido evolucionar periodísticamente hablando. Empecé con entrevistas a congresistas miembros de la comisión Lava Jato; escuchaba atentamente las sesiones del grupo investigador cuando interrogaban a los invitados, y accedía a los informes de la comisión con sus principales hallazgos.
- Con el paso del tiempo, pasé del plano político a un plano netamente judicial. Los entrevistados ya no eran congresistas y sus asesores, sino los voceros del Equipo Especial Lava Jato y los abogados de los investigados. Aprendí a cubrir audiencias de prisiones preventivas y de impedimentos de salida del país, así como casaciones y tutela de derechos.
- En la construcción de estas noticias, *Gestión* siempre vinculó el tema económico con lo político. Como indica el director del diario Julio Lira, en entrevista para este trabajo, la política y la economía no pueden ir por vías separadas. El enfoque económico es un plus que diferencia al periódico de las secciones políticas de otros medios.
- Puedo concluir también que los procesos de producción de notas en *Gestión* pueden ser similares a los que desarrolla la prensa generalista, como demuestra el análisis de los contenidos producidos por el autor del informe. Las rutinas informativas constan de cuatro etapas: planificación, producción, redacción y difusión.

6. RECOMENDACIONES

La misma cobertura de Lava Jato de la sección Política en *Gestión* compitió con otros medios netamente políticos y algunas unidades de investigación. No obstante, el diario pudo cumplir su tarea, sobresalir y probablemente habría accedido a más primicias de contar con fuentes internacionales.

En el 2017 fui invitado por el Ministerio Público a una reunión de trabajo con el procurador federal brasileño Orlando Martello; también asistieron otros periodistas. En ese momento, no tenía conocimiento de la importancia del procurador en el caso Lava Jato. Comunicué a mi editor sobre la invitación y por temas de falta de personal se decidió que no vaya a la comisión. Cuando comenzaron los interrogatorios a Jorge Barata al año siguiente en Curitiba (Brasil) se reveló que Martello era el coordinador de los mismos y fue el enlace con los fiscales del Equipo Especial. Es decir, contaba con información privilegiada. Fue una oportunidad que desaproveché. Perdí una fuente valiosa por no investigar más.

Una limitación para cubrir el caso Lava Jato fue precisamente el acceso a las fuentes de Odebrecht y a los interrogatorios en Curitiba a los que asistieron otros medios, que enviaron a sus mejores redactores y reporteros para seguir en tribunales el proceso a Jorge Barata. *Gestión* nunca envió corresponsales, lo cual obligó a los redactores a buscar otras fuentes.

La cobertura del caso se vio afectada por lo limitado de la redacción de la sección Política. Al ser solo cuatro redactores, no se podía salir siempre de comisión cuando había audiencias, por ejemplo, que confirmaban prisiones preventivas contra empresarios y políticos en los juzgados del Centro de Lima. La falta de contacto con instancias judiciales impedía aprovechar la oportunidad de obtener más fuentes.

La sección Política deberá aumentar el número de redactores en el futuro, para cubrir la mayoría de comisiones y así salir a la calle para conseguir la noticia. No se puede depender de una llamada o un chat para acceder a una fuente. Al tener más redactores, Política podría ampliar sus espacios. La limitación actual ocasiona que deje de publicar primicias y estas aparezcan en otro medio, primicias que la sección puede estar guardando hasta convertirse en inactuales.

REFERENCIAS

- Apoyo & Asociados. (2021). *Empresa Editora El Comercio S.A. y Subsidiarias (El Comercio)*. <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2021/05/El-Comercio-Dic-20.pdf>
- Empresa Editora El Comercio S.A. (2020). *Memoria Anual 2020*. <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Memoria%20Anual%202020.pdf>
- El Comercio (2007). *Carta Bolsa Valores de Lima EMI-212/2007*. [Archivo PDF] <https://www.smv.gob.pe/>
- Esteve, F. (2007). *Áreas de especialización periodística*. Fragua.
- Fernández, J. (2004). *Periodismo especializado*. Ariel.
- Gestión: 25 años en la ruta económica del Perú. (2015). Lima: Empresa Editora El Comercio S.A.
- Los 25 datos que quizá desconocía sobre Gestión. (24 de setiembre de 2015). *Gestión*. <https://gestion.pe/>
- Odebrecht sobornó por US\$ 29 mlls. a funcionarios de gobiernos peruanos entre el 2005 y 2014. (21 de diciembre de 2016). *Gestión*. <https://gestion.pe/>
- Proética. (s.f.). *Caso Lava Jato*, Lima. Recuperado el 19 de octubre de 2021, de <https://www.proetica.org.pe/casos-emblematicos/caso-lava-jato/>
- Rodrigo, M. (2005). *La construcción de la noticia*. Paidós comunicación.



Anexo 1

Entrevista a Julio Lira Segura, director de *Gestión*

¿A quién va dirigido *Gestión*? ¿Cuál es su público objetivo?

En setiembre de 1990 cuando nace *Gestión* había una demanda de información económica por la fuerte crisis que se vivía en esa época. Y se necesitaba tener información diaria de cómo evolucionaba la economía y había un mercado dispuesto a eso, sobre todo el mercado de empresas y el mercado de ejecutivos que querían saber qué pasaba día a día como el país. Con el pasar de los años *Gestión* buscó ampliar su audiencia. Y desde que nace *Gestión*, siempre la parte política ha estado presente. *Gestión* empezaba su edición hasta el año 2007 con política. Después venía la página de “A puerta cerrada”. En ese entonces, era una página de trascendidos de política y de economía. Después venían las secciones como economía, finanzas y negocios. Con el paso del tiempo, *Gestión* para ampliar sus audiencias empezó primero a hacer más notas de negocios en el año 1992 y 1993 sobre todo, luego de que cae Abimael Guzmán. Si bien se hacía antes, se empezó entonces a hacer en mayor medida. Y cuando empieza un mayor despegue de la economía en el 2004 y 2005, las noticias de negocios comenzaron a ser mucho más ampliadas porque todo el mundo quería saber cómo marchaban las inversiones, las noticias de marketing, las noticias de finanzas empresariales, pero nunca se dejaba la política.

La política siempre estaba presente en el diario. Hacia el 2008 y 2009 el diario comienza a recuperar el espacio de Internet. *Gestión* fue el primer diario del Perú que se colocó en el Internet, pero no era online, solo era la edición impresa del periódico. En el 2008, se empezaron hacer noticias online en la web y se actualizaba la página. En el 2015, nos comenzamos a dar cuenta que las tendencias de medias era hacia el tema digital en el mundo. Si bien en América Latina, para ese entonces no era predominante, ahora sí lo es. Era evidente que había que transitar hacia esa nueva tendencia.

Hoy en día el print está dedicado a un nicho destinado a lo mismo que nació. Parte del segmento A y parte del segmento B, sobre todo este sector de profesionales que trabajen en empresas o ya sean independientes. La web es un público más amplio porque la audiencia de Internet es mayor que el print.

El mercado de noticias online está más concentrado de 40 a 45 años hacia atrás. Encuentras, por ejemplo, temas de tecnología que en el print no lo ves con tanta frecuencia. Todo el tema de emprendimientos, todo el tema de pequeñas empresas, sepa qué es el PBI, sepa qué es la tasa interés. En el print ya se supone que el lector conoce estos términos. Al ser más masivo hay que explicar estos nuevos conceptos. Tenemos un público en el print de 45 años hacia arriba y tenemos un público en la web de 45 años hacia abajo. A nivel de estrato socioeconómico la web es para todos los estratos, en el print si es para más A, B y parte del C. Eso cambió de setiembre del 1990 a la fecha.

De esa lectoría que tiene todo el diario *Gestión*, ¿qué parte pertenece a política?

En los últimos 12 años hacíamos una encuesta con nuestros lectores por sección. Ahí se veía la predilección que se tenía por las secciones y Política siempre estuvo bien rankeada. ¿Cómo es ahora? No lo sé, a raíz de la pandemia todo se interrumpió. Antes de pandemia siempre estuvo rankeada porque la mirada que tenía *Gestión* es una mirada diferente al resto de medios.

La palabra clave es el enfoque. Es el enfoque que tiene el diario de ver los hechos pero con otros ojos, no solo por su vinculación con la economía sino por ver otros temas que para otros medios pasan desapercibidos. Nadie analiza el tema de conflictividad social como lo ve *Gestión*. En el tema de la corrupción, por ejemplo, en Lava Jato, siempre fue una política mía de que se viera el tema y hemos hecho centrales de esos temas. La primera portada de *Gestión* fue el tema de la deuda que querían comprar papeles los dueños de la deuda. Y seguimos todo el escándalo del dólar muc, que es un caso de origen económico, pero que tiene índole política. Seguimos el juicio a Alan García hasta que le dan el asilo en Colombia. Cuando estalla el escándalo del Grupo Colina o las matanzas en La Cantuta, eran temas de portadas de *Gestión*, no eran notas chiquititas porque nosotros no estábamos de acuerdo con esas cosas. Eso no significa que no defendiéramos la libertad económica.

La libertad económica se basa en dos principios básicos: que el consumidor, empresario y ciudadano esté informado para que tome decisiones, y segundo, la transparencia. La corrupción no se puede pasar.

Hay maneras de enfocar la transparencia. Una es la corrupción que es un delito y entre las cosas que siempre hemos combatido es el mercantilismo empresarial. ¿Qué cosa es eso? Que es un hecho de origen económico pero que tiene una connotación política. Cuando determinados intereses empresariales acuden a instancias gubernamentales acuden al gobierno o Congreso para obtener beneficios para un determinado grupo de empresas o sectores y no necesariamente convienen a los intereses del país. Un ejemplo, en los 31 años de *Gestión* siempre hemos estado en contra de las exoneraciones tributarias, no de ahora, sino de siempre. Es una línea editorial de *Gestión*. Estamos a favor de que no haya beneficios tributarios para nadie porque lamentablemente en el Perú los beneficios que salen temporales, se vuelven permanentes. Ese es un tema político. Por ejemplo, ahora que el Gobierno va a pedir facultades en materia tributaria, los que deben aprobar son los congresistas y son políticos. Estos hechos políticos no pueden estar desligados de temas económicos. En las páginas de economía aparecen congresistas opinando de temas económicos.

¿Por qué un diario económico tiene una sección política?

Cuando nace *Gestión* en setiembre de 1990 el Perú atravesaba hechos graves, vamos a llamarlo crisis. Había una crisis política y que tenía un componente del terrorismo de la época. La crisis política era de los partidos, había ganado el primer outsider de la historia peruana y me refiero a Alberto Fujimori y no tenía el control del congreso. Y había una demanda por reformas económicas por cambiar cómo se veía la economía y para que hagas leyes y cambios en la economía, eso se tiene que discutir políticamente, ya sea desde el Ejecutivo o desde el Congreso. Por esa razón estos cambios requerían alianzas y consensos. El Ejecutivo estaba al mando de un partido y la oposición tenía el control del Congreso.

No es posible impulsar una decisión de política económica si antes no se discute políticamente. Los actores, los que deciden son gente del Ejecutivo y nacen de nombramientos políticos y el presidente elegido en elecciones, pero los ministros son elegidos por decisiones políticas. Y el Congreso con mayor razón, son elegidos pero es política. Y por esa razón se tomó la decisión que lo predominante para hacer los cambios era comprender el devenir político para poder así entender cómo se pueden impulsar estos cambios.

Como Ejecutivo tienes que luchar por tu proyecto y lograr la votación favorable. Entonces como la situación era complicada en la época: crisis política, crisis de los partidos, el terrorismo y la crisis económica, vivíamos una hiperinflación, entonces tenías que partir de lo político. Tenías luego que explicar cómo se relacionaba la política con la economía. *Gestión* nunca se adhirió a la tesis de que la política iba por un lado y la economía por el otro, nunca.

La política y economía van de la mano. Por ejemplo, no podía verse economía o negocios sin la política. Otro ejemplo concreto. En 2006 se discutió y se firmó el TLC con Estados Unidos. Hubo un debate económico, pero ¿quiénes también lo debatían? Los congresistas y ¿por qué? El tratado tenía que ser ratificado por el Congreso, entonces no había forma de separar la economía de la política. Se tenía que convencer a los congresistas sobre los beneficios del tratado.

En noviembre de 2007 cuando me hago cargo de la dirección, doy un giro ¿En qué sentido? Para ese entonces vivíamos la época donde las tasas de crecimiento de la economía fueron altas de 4%, 5% o 6%. A través de focus groups que realizamos, lo que la gente demandaba era otra vez información económica de las oportunidades que se podían presentar con el crecimiento de la economía. ¿Entonces las oportunidades quién las lleva a cabo? Las empresas y cuando me refiero no solo a las grandes sino a las mypes y otras. Tenías que comprender e informar lo que ocurría a nivel empresarial sobre lo que pasaba en diversos sectores de la economía. Es por eso que en noviembre de 2007, la sección Política pasa a tener un lugar hacia atrás del diario y es el que tiene el lugar que tiene hoy en día.

Siempre hubo el tema de Destaque y solo subía al inicio del diario cuando habían hechos políticos muy relevantes. Es decir, el Destaque se convertía en hechos políticos. También hubo otro cambio importante porque empezábamos con Economía en el 2007, luego venía Finanzas y luego Negocios. Eso se cambió. Pasamos a empezar con el Destaque, Negocios pasó a ser la primera sección, luego Economía y Finanzas. Se adaptó a la situación que vivía el país en ese momento. En los años 90, la sección Política tuvo entre seis a siete páginas de política y cuando ingreso pasa a ser dos páginas.

¿En qué se diferencia la sección política de Gestión de otros diarios?

Una de las diferencias es el enfoque. Los hechos de la política que nos interesan son aquellos que van o pueden estar vinculados a decisiones de tipo económico y empresarial. Ejemplo, nadie veía los informes sobre conflictividad social de la Defensoría del Pueblo, solo los veía *Gestión*.

En la década de los noventa, *Gestión* tenía un corresponsal en Estados Unidos y nosotros publicábamos los informes de los bancos de inversión como JP Morgan. Nadie veía eso, solo *Gestión* y en política que es el tema que nos ocupa, *Gestión* fue el primer medio que empezó a publicar en la década de los noventa y hasta el 2001, los informes del departamento de Estado, los informes de WOLA (Advocacy for Human Rights in the Americas), informes de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos ¿Por qué? No solo por un interés político sino que en democracias como Estados Unidos y Europa, la institucionalidad tiene que ver con decisiones políticas. Nadie va a invertir en un país corrupto o donde hay violación a los derechos humanos. Si revisas abril del año 2000, vas a ver las portadas políticas. En setiembre estalla el escándalo del video Kouri-Montesinos. El diario decidió no llamar presidente a Alberto Fujimori sino jefe de Estado porque estábamos con ese principio de defender la democracia y la libertad económica y la defensa de la institucionalidad.

¿Hay un enfoque económico en la sección política?

Puede que no tengan siempre, pero sí se impulsan por las implicancias que pueden tener. Ejemplo, el ministro de Trabajo, Iber Maraví, que será interpelado ¿Tiene implicancia económica? Qué duda cabe. *Gestión* sacó el tema de la agenda 19. En política se empezó a cubrir los cuestionamientos contra Maraví, no de ahora sino desde que juramentó el 28 de julio. Lo empezó a cubrir políticamente sin saber todavía la agenda 19 como ministro de Trabajo. Las agendas temáticas en este Gobierno están ausentes lamentablemente, pero lo iniciamos en Política e informamos lo que estaba pasando con Maraví y sus supuestas vinculaciones con el terrorismo. Si bien no hemos liderado en el bote, pero sí en el rebote.

A partir de allí hemos seguido en el Congreso la decisión si lo interpelan o no. Llamamos a las bancadas para ver si votan a favor o en contra o si firmaban la moción de censura. El tema nació político y ¿por qué nos interesaba el ministro? Porque tarde o temprano esa decisión política iba a tener incidencia en la política laboral que es un tema económico. Donde no necesariamente tiene que ver un ángulo económico. ¿Un ejemplo? Todo el tema de la corrupción. En el Congreso se han debatido cambios en la legislación que tienen implicancia en las empresas. Que tiene que ver con cambios y reglamentos para prevenir la corrupción no solo en el Estado sino también entre Estado y empresas. Por ejemplo, todo el tema de cómo se iba a hacer el resarcimiento al Estado por los actos de corrupción donde estaba metida Odebrecht y sus socias. Es un tema de enorme trascendencia y se ha seguido en política y economía.

¿La línea editorial Gestión se ajusta a la línea de todo el Grupo El Comercio?

Lo que tiene el Grupo son principios rectores y más que una línea son principios de la libertad económica, defensa de la democracia y libertades civiles. Los que dirigimos o en tu caso que trabajas para una marca del grupo, asumimos que compartimos esos criterios. Eso es lo que hicimos hasta el 2007 y no hubo incompatibilidad con la marca cuando lo compra el Grupo.

Ahora cada marca del Grupo tiene sus énfasis y nuestro énfasis es el tema económico. Por ejemplo, *Gestión* ha hecho varios editoriales sobre el tema de la corrupción empresarial. Es más, si mal no recuerdo, en junio de 2014 se da la subasta del Gasoducto del Sur. Y ya había sospecha de que algo no estaba bien. Nosotros sacamos un editorial a los tres o cuatro días después de eso. Y hemos hecho editoriales que no son usuales en *Gestión* de toda una página completa sobre la corrupción empresarial. No puede haber una economía social de mercado si no hay transparencia y si hay corrupción. Esos principios no es porque lo dice el Grupo- Esos principios tienen que ver con la conformación del equipo periodístico que forma cada marca. En varios temas que se encargan pueden haber discrepancia en los enfoques, pero jamás alguien te ha dicho escribe a favor de un corrupto. No es así porque eso es el ADN, no hay en nuestro equipo esa naturaleza. Eso es lo importante, en descubrir los conflictos de interés que se dan.

¿Cuál es la importancia de las fuentes de un diario económico que escribe política?

La complejidad de los temas ya obliga a ampliar el conocimiento a los periodistas. Yo empecé haciendo economía, luego hice finanzas y luego fundé el área de negocios y luego trabajé en investigación económica y también fui editor de Política. Más que un periodista deba recorrer todas las áreas de su medio y ya sea escrito o en la web, TV o radio, debe tener un conocimiento del panorama.

Por ejemplo, si quieres hacer una buena nota del caso Lava Jato, tienes que saber leer los estados financieros de Aenza que antes era Graña y Montero para que tú descubras ahí cómo era que ellos iban registrando las pérdidas, cómo iban registrando los hechos en sus balances de la corrupción y actos que estaban cometiendo. Eso en la medida en que los periodistas se especialicen más, es mucho mejor.

Cuando hicimos las notas sobre la vacunación, no sabíamos mucho, pero luego de haber leído e informarnos, empezamos a aprender y ahorita estamos con las variantes. Eso nos tomó un aprendizaje, de lo contrario, no podemos informar bien. La especialización te obliga ahora a ser en ciertos temas un todoterreno. Igual en los temas que son política pura, por ejemplo, todos estos temas que se van a discutir en los próximos meses en el intento de Perú Libre para impulsar la Asamblea Constituyente, te obliga a tener un conocimiento de reforma constitucional, sino es difícil hacer una buena entrevista o buscar información. Si no sabes nada del tema, no sabrás por dónde empezar. El primer párrafo es el más importante y el más difícil al momento de escribir la nota. Otro ejemplo es si vas a escuchar la audiencia en la que sentencian a un exfuncionario, tienes que entender el fallo que va dar el tribunal en la tipificación de los delitos. Otra cosa que uno tiene que aprender es el uso de la tecnología como el periodismo de datos y el uso de SEO para que la nota sea más rápida de buscar en internet.

¿Qué cuestiona Gestión respecto al tema político?

Una de las cosas que nosotros cuestionamos, más que cuestionar es que estamos atentos a que se respete la institucionalidad y la democracia. O sea que las decisiones que hay políticas sobre las elecciones generales sea para presidencia, Congreso, municipios y regiones, sean totalmente transparentes. Que haya legalidad y también legitimidad.

Dos, todo el tema de recursos, como el financiamiento, no solamente público porque eso es más reciente sino también privado. El financiamiento debe ser transparente. Las empresas pueden, si consideran así, apoyar como ocurre en Estados Unidos a una candidatura pero eso se tiene que conocer. Siempre hay la sospecha de que la gente que aporta en una campaña lo hace porque si gana ese candidato puede obtener beneficios a futuro y eso es uno de los problemas que tenemos con el caso Lava Jato.

El otro tema que defendemos, desde el punto de vista político, es la eficacia de las gestiones. Es decir, hacemos seguimiento de la inversión pública porque es el dinero de los contribuyentes. Que una empresa use su dinero para sus propios fines es problema de la empresa y responderá ante sus accionistas, pero ante la ciudadanía toda autoridad que hace uso de dinero público tiene que responder. Aquí no hay excepciones. No solo si gastó o no, sino también cómo se gastó y si el dinero determinado para cierta obra, realmente es eficaz. Y lo cuarto es cómo lograr que funcione la institucionalidad del país, es una preocupación que siempre hemos tenido y más en los últimos 15 años. Lamentablemente, las instituciones en el Perú no funcionan y para que funcionen tenemos que promover reformas de tipo político. Y por último, el tema medioambiental y de derechos humanos (políticas de género, derechos de minorías, feminicidios, violencia). Recién a partir del 2010 se vuelven temas de edición diaria de *Gestión*.

¿Qué buscaba Gestión con la cobertura del caso Lava Jato?

Dar a conocer la relación política que había de las empresas que financian a candidatos para después tener decisiones favorables a sus intereses. Dos, era un tema de combatir la corrupción empresarial, pues combatir no solo es denunciar sino generar los mecanismos para que no se repitan. Lo tercero tiene que ver con los procesos en el Estado, licitaciones, asociaciones públicas privadas que no están hechos y muchas veces es al gusto del cliente. Eso es responsabilidad al interior del Estado.

Es verdad que muchas veces son impactados por la influencia de las empresas que participan, pero ¿también dónde están los funcionarios del Estado? Si te quieren sobornar, no aceptas y se acabó la historia. Para que haya corrupción, se necesitan dos. En el caso Lava Jato hubo modificaciones legales que facilitaban la participación de estas empresas en los concursos.

Y lo otro que tiene que ver con la corrupción es cuando mencionó la fiscalización de la cosa pública como el caso de la refinería de Talara que inició costando 1 y terminó costando 10.

En el tema judicial, hemos analizado desde el punto de vista del proyecto en sí, hemos analizado la situación del proyecto, hemos analizado todo el tema legal y las consecuencias del compliance. Sobre todo esto, nos hemos pronunciado no solo noticiosamente sino también editorialmente. Eso nos sigue interesando. Lamentablemente, con la llegada de la pandemia no hemos llegado al final de la historia. El final es que la justicia condene a todos los involucrados.

¿Qué buscaba Gestión con la cobertura del caso Lava Jato a nivel congresal?

La verdad de lo que había ocurrido. Las comisiones del Congreso más allá de quiénes la conforman, tienen facultades que no tiene un periodista como acceso a determinadas fuentes de información. Ahora que haya comisiones que la usan mal, ese es otro tema. Creo que las comisiones sí aportan, no en la medida que se hubiera querido, pero si confirmaron varias hipótesis y aportaron pistas para continuar investigando y también si (de) nos dimos cuenta de aquello de lo que no se ahondaba es porque se quería tapar otras cosas.

¿Qué buscaba Gestión con la cobertura del caso Lava Jato a nivel judicial?

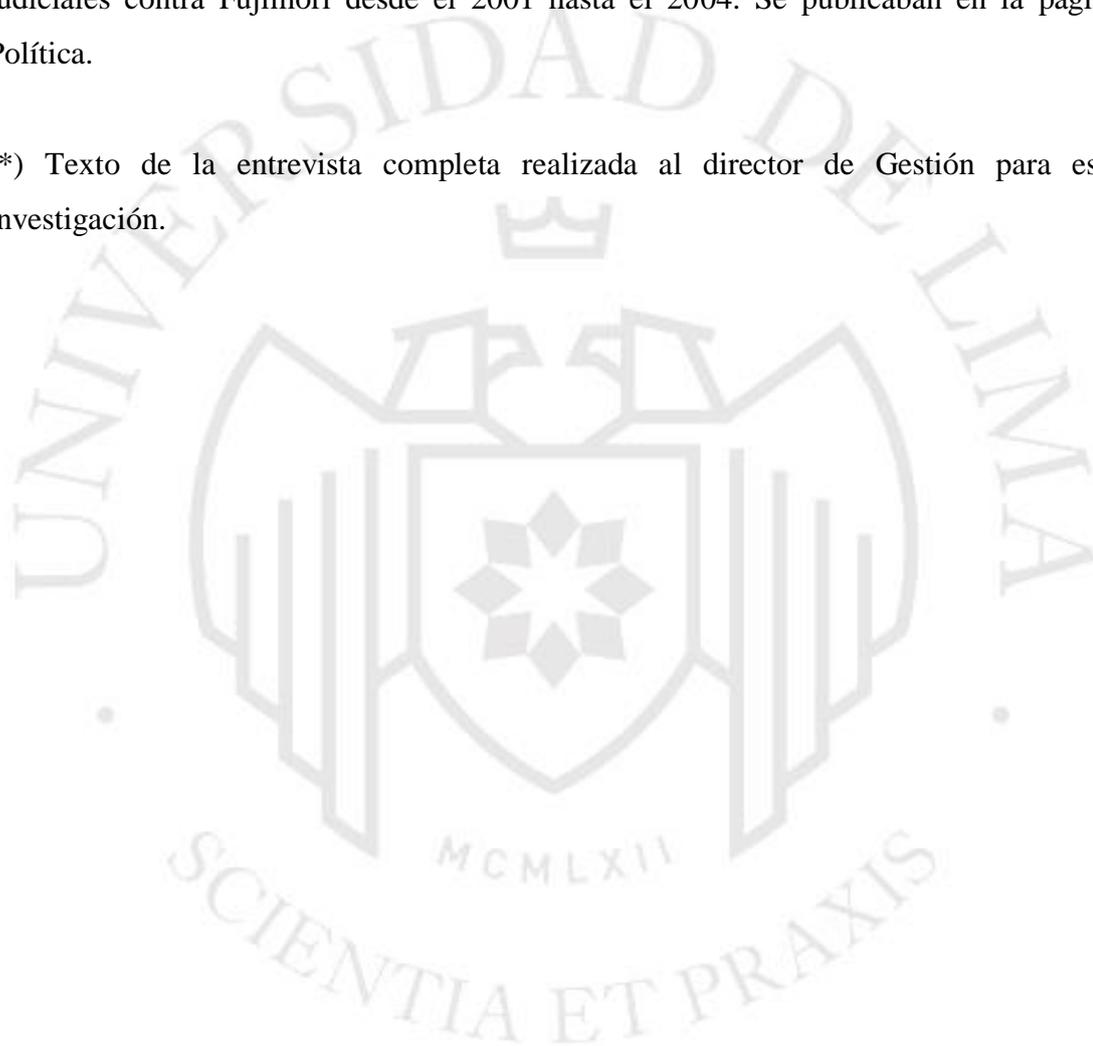
Conocer la capacidad de la Fiscalía para asumir un caso tan complejo que no ha sido fácil.

Creo que es una tarea que tiene pendiente todavía la Fiscalía. No voy a entrar a detalles sobre su desempeño, pero creo que el conocimiento de los fiscales era saber la verdad por la manera de cómo manejó la información y cómo la filtró. Esa era la única manera de llegar a fuentes a la que no se podían acceder. Obtener los testimonios de los testigos. Jorge Barata no le dio entrevista a ningún medio, lo único era pedir información a los fiscales. Se tiene que seguir la historia completa. Creo que en ese sentido si avanzó la Fiscalía.

¿Gestión ha tenido una página judicial anteriormente?

Sí, en la década de los noventa, cuando había estos casos de Fujimori. No es la primera vez que tocamos estos temas. Hubo comisiones investigadoras en el Congreso desde el 2001. Hemos publicado en portada de *Gestión* cuando se reunió el señor Dionisio Romero junto a Vladimiro Montesinos. Publicamos casi todos los videos y en portada. Es otro ejemplo que siempre hemos estado contra la corrupción. Hemos seguido todos los casos judiciales contra Fujimori desde el 2001 hasta el 2004. Se publicaban en la página Política.

(*) Texto de la entrevista completa realizada al director de Gestión para esta investigación.



Anexo 2

Casos analizados, criterios de selección

Notas políticas del 2015 al 2018

Fecha: 26/08/2015

Titular: Investigación por caso Lava Jato involucraría a exministros de Economía

Motivo: Elegí esta nota porque fue la primera que hice en mi cobertura del caso Lava Jato, pero con fuentes del Congreso. En este caso, el presidente de la comisión de Fiscalización, Gustavo Rondón. Tenía que preguntarle sobre cuál era la estrategia de investigación.

Fecha: 28/08/2015

Titular: Comisión de Fiscalización investigará si se pagó demás a empresas de Brasil

Motivo: Elegí esta nota porque fue una comisión encargada por el director del diario. Recuerdo que me comentó que había leído prensa de investigación de Brasil y allá había una sospecha de que las coimas en el caso Lava Jato se pagaron por el mecanismo de los sobrecostos. Me pidió que consulte a Gustavo Rondón si sospechaba lo mismo en el Lava Jato peruano y si iba a investigarlo.

Fecha: 20/04/2016

Titular: Comisión Lava Jato encuentra sobrevaloración en megaproyectos

Motivo: Elegí esta nota porque fue el primer informe preliminar de la investigación parlamentaria al caso Lava Jato. Ya se daban luces de presuntas irregularidades en las licitaciones que se otorgaron a las constructoras brasileñas. Hasta ese momento, Odebrecht negaba haber pagado sobornos.

Fecha: 23/12/2016

Titular: Congreso busca investigar a 21 exministros de economía por caso Odebrecht

Motivo: Elegí esta noticia porque fue una reacción desde el Parlamento un día después de que la justicia norteamericana revelara las declaraciones de Marcelo Odebrecht. Por primera vez, el exceso de la empresa admitía que había pagado 29 millones de dólares en coimas en el Perú. Fue el inicio del caso Lava Jato en el Perú y necesitábamos un ángulo económico en el diario.

Fecha: 05/01/2017

Titular: Congreso busca evitar que Odebrecht venda activos y asegurar reparación

Motivo: Elegí esta nota porque fue la primera sesión de la segunda comisión Lava Jato luego de que Odebrecht admitió pago de sobornos en Perú. Esta fue presidida por Víctor Albrecht (fujimorismo). Se tomaron los primeros acuerdos como grupo investigador. Los congresistas ya planteaban ir contra el patrimonio de Odebrecht.

Fecha: 24/05/2017

Titular: Oposición busca que las socias de las empresas brasileñas no participen en obras del Estado.

Motivo: Elegí esta nota porque *Gestión* fue el único diario en dar a conocer lo que tramaba la bancada fujimorista en el Congreso. La congresista Karina Beteta impulsó un proyecto de ley que buscaba sancionar duramente a las exsocias peruanas de Odebrecht: que no contraten nunca más con el Estado. *Gestión* puso al debate el tema y el empresariado reaccionó en contra del proyecto de ley. Al final, el fujimorismo retrocedió y se aprobó en noviembre una ley que solo planteaba retener las utilidades de las constructoras peruanas en nuevos proyectos que obtengan, ya no una sanción dura.

Fecha: 10/08/2017

Titular: Comisión Lava Jato levantará el secreto bancario de familiares de los investigados

Motivo: Elegí esta nota porque la investigación congresal que es netamente política, ya afilaba su puntería en los familiares de los investigados. Por la sensibilidad de la información, la fuente pidió no ser citada y es un ejemplo de una nota desarrollada con fuente anónima.

Fecha: 08/11/2018

Titular: Comisión Lava Jato acusa a 132 personas y a siete constructoras (página 28)

Motivo: Elegí esta noticia porque Fernando Rospigliosi, exministro del Interior y periodista, escribe y reflexiona respecto a mi nota. Incluso titula su artículo publicado en el diario El Comercio “Las 132 razones”. Cita directamente fragmentos de la nota y da crédito a *Gestión*. (<https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/132-razones-fernando-rospigliosi-noticia-576129-noticia/?ref=ecr>)

Notas judiciales del 2018 al 2019

Fecha: 22/02/2018

Titular: Fiscalía: No hemos recibido preguntas para Barata sobre casos de Kuczynski.

Motivo: La nota causó un revuelo aquella vez en la oposición fujimorista del Congreso y rebotó en otros medios de comunicación. Era la primera vez que se daba a conocer que Jorge Barata no iba a declarar por las investigaciones de Pedro Pablo Kuczynski. Incluso, al día siguiente, el periodista César Hildebrandt realizó una columna de opinión respecto a mi entrevista.

Fecha: 24/10/18

Titular: Ya llegó información de Andorra sobre Villarán, Atala y el Metro de Lima

Motivo: La nota causó un revuelo en el interior del equipo especial Lava Jato, liderado por el fiscal superior Rafael Vela Barba. Al fiscal no le gustó que otro colega esté ventilando información que, según él, solo le pertenece a su equipo. A Vela tampoco le gustó que las declaraciones de Peña Cabrera alimentasen la supuesta persecución política de la Fiscalía contra Keiko Fujimori u Ollanta Humala, pues la información sobre otros políticos ya había llegado y no estaban siendo investigados. Se generó una controversia y pelea mediática entre ambos fiscales. A mí el fiscal Vela me vetó y no me volvió a pasar información por un buen tiempo.

Fecha: 18/03/2019

Titular: Procuraduría embarga más de S/ 41 mlls. a investigados del “club de la construcción”

Motivo: Un giro a la cobertura: del Congreso y Fiscalía, ahora paso a informar sobre acciones de la Procuraduría y aprender sobre sus funciones. Entre ellas, que pueden realizar embargos a investigados para garantizar la reparación civil. Muchos de ellos son grandes empresarios.

Fecha: 14/05/2019

Titular: Fiscalía pide investigar penalmente a 16 empresas por el caso “club de la construcción”

Motivo: Por primera vez un tema judicial vinculado a Lava Jato y por la implicancia penal de las empresas, se desarrolla en la página de economía y no de política. Y la nota se elaboró en una central. Fue la portada de aquel día.

Fecha: 30/05/2019

Titular: Germán Juárez: Cuatro empresas peruanas ya son colaboradoras en el caso del “club de la construcción”

Motivo: Por primera vez un fiscal hablaba en una entrevista sobre el proceso de colaboración eficaz de empresas peruanas vinculadas al Club de la Construcción que deriva del caso Lava Jato. Además era la primera vez que el fiscal Juárez daba una entrevista a *Gestión*. Elegí esta noticia pues al día siguiente de mi entrevista, el portal IDL Reporteros revelaba que una de ellas es Graña y Montero, lo cual fue un hito importante en la investigación del caso Lava Jato. No solo Odebrecht había reconocido sobornos y delitos, también la constructora peruana más importante del país. (<https://www.idl-reporteros.pe/grana-y-montero-inicia-colaboracion-eficaz/>)

Fecha: 11/07/2019

Titular: Hay una empresa que se ha acercado para colaborar en el caso Gasoducto

Motivo: Logré que la fiscal del caso Gasoducto, a solo días después de que allanaron la vivienda de Nadine Heredia y otros investigados, declare para un medio impreso. Realmente fue increíble ya que *Gestión* no es un medio judicial sino económico, además la fiscal Geovana Mori no es tan mediática como el fiscal Rafael Vela o el fiscal José Domingo Pérez. La fiscal me confesó que ya había leído mis notas y le gustaba mi cobertura judicial en *Gestión*. Además fue muy importante la entrevista pues la fiscal confiesa que Odebrecht hizo pagos ilícitos. Era una obra nueva la cual no estaba incluida en el acuerdo de colaboración eficaz con la Fiscalía. Solo se había incluido Interoceánica Sur, Metro de Lima, Costa Verde y Vía Evitamiento del Cusco.

Fecha: 26/08/2019

José y Hernando Graña ya colaboran en “varios casos” de Lava Jato

Motivo: Pese a que *Gestión* es del Grupo El Comercio y los hermano Graña tienen acciones en el conglomerado, *Gestión* demostró independencia y cubrió la noticia en una nota grande. En otro contexto, se habría esperado que la nota sea breve o pase desapercibida. Se informaba por primera vez sobre la colaboración eficaz de ambos empresarios en distintas investigaciones.

Fecha: 16/09/2019

Titular: Información sobre el caso del gasoducto en la Fiscalía le correspondería al MEF

Motivo: La nota fue comentada por el periodista Christian Hudtwalcker en su programa radial de Exitosa y me entrevistó respecto a mi cobertura sobre el caso Gasoducto, que está dentro del caso Lava Jato.

Fecha: 16/12/2019

Titular: Hubo 78 personas que negaron aportes por S/3.3 millones a campañas de Keiko

Motivo: Realmente es la nota más difícil que me tocó hacer. Mezclé lectura con matemáticas. Tuve que leer por completo el pedido de prisión preventiva por 36 meses del fiscal Pérez contra Keiko Fujimori que era más de 300 páginas. Tuve que leer los elementos de convicción, identificar cuántos testigos dijeron al fiscal que no donaron nada y sumar aporte por aporte para llegar a la cifra total. Algunos montos de dinero negados estuvieron en dólares y los tuve que convertir a soles.

Anexo 3

Indicadores del análisis de los casos



| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|----------------------|--|---|---------------------|-----------------------|--|
| 26 de agosto de 2015 | Es una nota abridora y la más importante de la sección Política. Ver el detalle del cintillo verde en la parte superior de la página. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía del entrevistado. En este caso, el congresista de Solidaridad Nacional Gustavo Rondón. | No hay en este caso | No hay en este caso. | Se usa el "otrosí digo" como información política complementaria. Se da cuenta del pedido de la entonces primera dama, Nadine Heredia, en el caso Interoceánica. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|---------------------|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usó una fuente política. En este caso, las declaraciones del congresista Gustavo Rondón, quien es presidente de la Comisión de Fiscalización del Parlamento. | No hay en este caso | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|---|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se hace énfasis en el pedido del congresista Gustavo Rondón para pedir a la OSCE todos los contratos suscritos con constructoras brasileñas desde el 2001. | Se hace referencia a la posible implicancia de exministros de Economía de los últimos gobiernos en el caso Lava Jato. De la misma manera, los exministros de Vivienda y Transportes. En la nota se informa que serán citados a la Comisión de Fiscalización para tomar sus declaraciones. | La nota intenta atribuir responsabilidades políticas y penales a los exministros de Economía, Vivienda y Transportes. Se destaca que en la Comisión de Fiscalización tendrán la oportunidad de ejercer su derecho a la defensa. |

POLÍTICA

25 años

CASO "LAVA JATO"

Comisión de Fiscalización investigará si se pagó de más a empresas de Brasil

—Resultos permitirán hallar si hubo sobornos, según Gustavo Rondón. Jefe de la OSCE se presentará el próximo lunes en el Congreso.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Gustavo Rondón, informó a Gestión que investigará si hubo una sobrepagación en el pago a las empresas brasileñas relacionadas al caso "Lava Jato" en el Estado.

"Habrá que investigar si se pagó de más por las obras. Dichas retribuciones podrían ser un indicio de lo que llaman 'propina' o 'bribe'", comentó el legislador. En ese línea, Rondón fundamente que se ha considerado para el lunes 27 de agosto a la presidenta del



Expone el supervisor de obras a la información solicitada a OSCE para comenzar las investigaciones.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Magali Rojas Delgado.

Cabe recordar que el pasado mes de mayo la comisión de la fiscalización

OTROSÍ DIGO

Chabreché. Jorge Barata, director ejecutivo de Ciudad Real, dijo que las denuncias que afronta la casa matriz de cuatro años atrás por presuntas actividades irregulares, no tiene nada que ver con el caso Lava Jato. Pese a haber sido denunciado que sus contratos en Colombia no se completaron independientemente que sus proyectos en Ecuador no tienen ningún tipo de interrelación con retrasos.

Presidencias. El diputado Ricardo Solís Barón señaló que son tres los puntos que la Comisión de Fiscalización le interesa que contraten con el Estado, directamente con sus socios, a qué niveles

de gobierno —ministerios, gobiernos regionales y municipales—, así como los montos", explicó.

Una vez obtenida la información, es importante que se pida a la empresa la información a las empresas brasileñas que gestionan licitaciones en el Perú y que se asociaron con empresas de Brasil.

Como se recuerda, la Comisión de Fiscalización acordó retomar en esta legislatura las indagaciones por el caso, vinculadas a la legislación pasada por el congresista Paragá Wong (PN).

Explicaciones

Además, el parlamentario indicó que Magali Rojas debe precisar sobre las funciones de la amiga de la primera dama Rocio Calderón dentro de la institución.

De otro lado, dijo que a pedido del grupo de trabajo ocupó su tiempo para identificar las siete empresas de las que requiere información.

Las siete compañías identificadas por la comisión son Chabreché, Camargo Correa, Andrade Gutierrez, OAS, UTE, Embesarta, Quinteros y Páez y Páez (E e 11 de 20.08.2015).

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|----------------------|--|---|---------------------|---|--|
| 28 de agosto de 2015 | Es una nota abridora y la más importante de la sección Política. Ver el detalle del cintillo verde en la parte superior de la página. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía del entrevistado. En este caso, el congresista de Solidaridad Nacional Gustavo Rondón. | No hay en este caso | Si hay. Se recuerda en la nota que son siete las empresas involucradas en Lava Jato y <i>Gestión</i> ya lo había informado. | Se usa el "otrosí digo" como información política complementaria. En este caso, Jorge Barata negaba irregularidades de lícitos en el Perú. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|---------------------|---|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usó una fuente política. En este caso, las declaraciones del congresista Gustavo Rondón, quien es presidente de la Comisión de Fiscalización del Parlamento. | No hay en este caso | Se usó declaraciones de Jorge Barata, representante de Odebrecht en el Perú, para negar ilícitos de la constructora en el país. |

| ENFOQUE | | |
|--|---|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata el posible mal uso de fondos públicos o sobornos de los últimos gobiernos en licitaciones con constructoras brasileñas. | El congresista Gustavo Rondón anuncia que citará a la jefa de la OSCE, Magali Rojas para que informe sobre todos los contratos de constructoras brasileñas con el Estado. | Se da a entender que hubo presuntos sobornos entre las empresas brasileñas, sus consorciados y funcionarios de gobierno. |

Comisión 'Lava Jato' encuentra sobrevaloración en megaproyectos

Grupo congresal sospecha que aumento de presupuesto está ligado a negociaciones incompatibles, recepción ilegal de dinero, lavado de activos y otros delitos.

HONORABLE ARCAHÍ HERRERO
Walter arcahi@legislativo.gob.pe
 La comisión 'Lava Jato' halló sobrevaloración en tres megaproyectos del Estado a cargo de empresas brasileñas. De acuerdo a los hallazgos del informe preliminar del mencionado grupo, al que accedió Gestión, se tratan de irrigación del Alto Piura, IIRSA Sur y Norte y Línea 1 del Metro.
 "Hay indicios y evidencias suficientes que permiten confirmar las hipótesis y la presunción de que diversas autoridades y funcionarios estarían comprometidos en negociaciones ilegales con empresas brasileñas", señala el documento.
 En ese sentido, presume que "se habría provocado la presunta sobrevaloración de diversas obras públicas,

OBRAS QUE INVESTIGA EL GRUPO PARLAMENTARIO



- Gasoducto Sur Peruano
- IIRSA Sur
- IIRSA Norte
- Carretera Chacas - San Luis
- Proyecto Olmos - Traspaso
- Sistema El Mecánico de Transporte Masivo Lima y Callao, Línea 1
- Línea 2 del Metro de Lima
- Mejoramiento av. N. Giambattista Carpio
- Línea Amarilla - Parque Rimac
- Proyecto Vías Nuevas de Lima
- Rocanoma Planta de Tratamiento de Aguas Potable Huachipa y Sarmat (añadido)
- Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergética de Alto Piura
- Proyecto Vía Costa Verde del Callao

OTROSÍ DIGO

Del Pleno depende que sigan las pesquisas

Posición. El titular de la comisión 'Lava Jato', Juan Parí, señaló que dependerá del Pleno si continuarán las pesquisas. "Solicitaremos 60 días más (...) Creemos que es necesario que acudan los ex-

presidentes y funcionarios vinculados con contratos de las empresas brasileñas". El asambleísta dijo que, de esta manera, van a comprobar sus hipótesis en la segunda fase de la investigación.

recepción ilegal de dinero, negociaciones incompatibles, lavado de activos y diferentes delitos". Por ello, solicitarán el 25 de abril al Pleno una prórroga de 60 días para complementar sus investigaciones, sobre el Gasoducto Sur Peruano, Carretera Chacas-San Luis, Proyecto Olmos-Traspaso y otros (ver tabla).

Obras cuestionadas
 El informe revela que en la obra de Alto Piura "se elaboraron planos que no eran adicionales sino parte de la obligación del contratista incrementando la obra en S/ 32 millones y que

no resulta justificable el cobro de S/ 7,5 millones por gastos generales y costos directos". Respecto a la Línea 1 del Metro, "se aprobó un expediente técnico que aumentó el valor de la obra en más del 50% del presupuesto inicial".

Sobre las IIRSA Sur y Norte, se determinó que se sobrepasó el monto de US\$ 10 millones que estipula los cuatro contratos, para obras adicionales.

El titular reveló que las empresas brasileñas manejaron cerca de US\$ 17.000 millones en la ejecución de proyectos en el país desde el año 2004, según informó Juan Parí (Gestión 05.01.2016).

Secretos bancarios

De otro lado, el informe de 30 páginas manifiesta que "la comisión 'Lava Jato' realizó 16 sesiones ordinarias, siete sesiones extraordinarias y seis sesiones informativas". Además, señala que "se levantó el secreto bancario y tributario 195 personas naturales y 99 personas jurídicas persianas, y 195 personas naturales extranjeras, así como también se emitió 505 oficios, recibiendo 424 respuestas, faltando ser respondidos 76 documentos".

Labores pendientes

Finalmente, el informe preliminar señala que el grupo parlamentario "está a la espera de poder obtener respuestas de diversos colaboradores eficaces que tiene acceso a la justicia brasileña". También está a la expectativa de "recibir información sobre el levantamiento de secreto bancario y tributario de personas naturales y jurídicas, solicitada a diversas entidades públicas".

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|---------------------|---|---|---------------------|---|--|
| 20 de abril de 2016 | Es una nota abridora de la segunda página de Política. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía del aludido en el texto, en este caso, el presidente de la Comisión Lava Jato, Juan Parí. También se usa una tabla con las obras cuestionadas que investiga la Comisión Lava Jato. | No hay en este caso | Sí, hay. Se recuerda declaraciones que brindó Juan Parí a <i>Gestión</i> , en enero de ese año, respecto a los contratos que ganaron las empresas brasileñas. | Se usa un "otrosí digo" para dar una información complementaria. Declaraciones de Juan Parí sobre el futuro de la investigación. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|---------------------|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usó el informe preliminar de la Comisión Lava Jato y se informó sus hallazgos más importantes hasta esa fecha. | No hay en este caso | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|---|---|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata el posible mal uso de fondos públicos o sobornos entre autoridades y funcionarios con constructoras brasileñas. Se enumera la lista de proyectos cuestionados. | Se da cuenta de posibles irregularidades en los contratos de algunos proyectos como Línea 1 del Metro de Lima, Alto Piura, IIRSA Sur e IIRSA Norte. Igualmente, se revela que se levantará el secreto bancario a personas naturales y empresas. | Se informa que funcionarios implicados en las irregularidades podrían estar implicados en delitos como negociación incompatible y lavado de activos. |

DESTAQUE

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LAVA JATO SERÁ EN LA PRIMERA SEMANA DE ENERO

Congreso busca investigar a 21 exministros por caso Odebrecht

El Poder Judicial ya tiene listo el "otrosí digo" que será el eje de la investigación del Congreso. Ahora se define qué "otrosí digo" deberá ser el eje de la investigación.

Los ministros al fuego por Alan

El Poder Judicial ya tiene listo el "otrosí digo" que será el eje de la investigación del Congreso. Ahora se define qué "otrosí digo" deberá ser el eje de la investigación.

Fiscalía pide más recursos para investigación

El Fiscal General pide más recursos para la investigación del caso Odebrecht.

UN ERROR QUE PODRÍA SER FATAL

El análisis de la investigación del caso Odebrecht muestra un error que podría ser fatal.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|-------------------------|---|---|--|--|--|
| 23 de diciembre de 2016 | Es una nota a página completa ubicada en la sección Destaque, la más importante del día. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía del pleno del Congreso, pues es el lugar donde se definen si se crean comisiones investigadoras. | Sí hay. Complementa la lista con los nombres de los posibles ministros citados en Gestion.pe | Sí, hay. Se recuerda declaraciones que brindó Víctor Andrés García Belaunde un día anterior sobre posibles políticos involucrados. | Se usan tres piezas. La primera es un "otrosí digo" en el que defienden al expresidente Alan García. La segunda es una vinculada en la que se informa sobre la pesquisa a nivel fiscal. Finalmente, hay un análisis de un experto. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|---|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se utilizó las declaraciones de la congresista fujimorista Karina Beteta, miembro de la comisión Lava Jato. También lo declarado por el presidente PPK. | Se utilizó las declaraciones del entonces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, para informar que la investigación a nivel fiscal del caso Lava Jato. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|---|---|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata el posible mal uso de fondos públicos o sobornos entre exministros de Economía, Vivienda y Transportes con empresarios de Odebrecht. | Se hacen referencias a todos los exministros de Economía, Transportes y Vivienda entre los años 2005 y 2014 y su posible implicancia en el caso Lava Jato. Entre ellos, el exministro y presidente PPK. | Se informa de la posible implicancia de los exministros de Economía, Transportes y Vivienda en el caso Lava Jato. Responderán ante el Parlamento. |

CONGRESO BUSCA EVITAR QUE ODEBRECHT VENDA ACTIVOS Y ASEGURAR LA REPARACIÓN

—García Helguera advierte que la ley de embargos de bienes inmuebles de la comisión Lava Jato...

—García Helguera advierte que la ley de embargos de bienes inmuebles de la comisión Lava Jato...



Foto: El Comercio. Los congresales de la comisión Lava Jato...

¿Culparán a Víctor Albrecht?

Para el congresista...

¿QUÉ SE VIENE

El grupo...

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|--------------------|--|---|---------------------|---|---|
| 5 de enero de 2017 | Es una falsa central y la más importante de la sección Política. Ver el detalle del cintillo verde en la parte superior de la página. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía de la primera sesión de la comisión Lava Jato. | No hay en este caso | Sí hay. Se hace referencias a declaraciones de la procuradora Julia Príncipe del día anterior en el que anunciaba embargos preventivos a Odebrecht. | Se usa un "otrosí digo" para informar y cuestionar la idoneidad de Víctor Albrecht como presidente de la comisión. En la pieza "lo que se viene" se da cuenta de los primeros citados por el grupo. Luego se da cuenta de la posición del fiscal de la Nación sobre la información que brindará al Congreso. Finalmente, hay una vinculada en la que se informa sobre la posible vinculación de periodistas con la empresa Odebrecht. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--|--|-----------------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| <p>Se usó las declaraciones de los congresistas miembros de la comisión. Entre ellos Víctor Andrés García Belaunde, Yeni Vilcatoma, Marisol Espinoza y Mauricio Mulder. Luego se recoge el testimonio de Jorge del Castillo.</p> | <p>Se usan las declaraciones del fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, respecto a la información que compartirá con el Congreso sobre el caso Lava Jato.</p> | <p>No hay en este caso.</p> |

| ENFOQUE | | |
|---|---|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| <p>Se trata del planteamiento Parlamento para que se asegure el embargo de activos de Odebrecht en el Perú y así pague la reparación civil.</p> | <p>En la nota se da cuenta de actualizar la lista de investigados de la comisión Lava Jato pasada y el pedido de volver a levantarles el secreto económico. Se menciona también el daño perjuicio económico que habría causado Odebrecht al país.</p> | <p>Se informa respecto a la culpabilidad de Odebrecht en el pago de coimas y el pago de la reparación civil al país. Luego se cita declaraciones de Mauricio Mulder en las que afirma que los exministros son los que deben responder por los contratos. Luego Víctor García Belaunde cuestiona el papel de los socios de Odebrecht</p> |

FUERZA POPULAR VS. EJECUTIVO

Oposición busca que socias de las empresas brasileñas no participen en obras del Estado



Crítica. El fujimorismo considera que con el Decreto de Urgencia 003, el Gobierno "premia la impunidad" en el caso Odebrecht.

Oficialismo fraccionado por propuesta del fujimorismo. Mientras que Violeta la respalda, Costa la cuestiona. Próxima semana se presenta el dictamen en Comisión de Constitución.

GONZALO ARCAJIMARINO coordinador de la oposición
El 13 de febrero, el Gobierno publicó el Decreto de Urgencia N° 003, el cual dispone que toda empresa coactivada por corrupción o que haya admitido delitos, no podrá vender sus activos y participar en obras públicas.

Según la norma, esta suspensión se aglotará hasta que se efectúe el pago de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción como el de la empresa Odebrecht.

Inmediatamente, la oposición en el Congreso empezó a cuestionar la disposi-

ción. En entrevista con este diario, el vocero alcego del fujimorismo, Daniel Salaverry, adelantó que su bancada evaluará presentar un proyecto de ley para mejorar el decreto, pues no se consideraba a las firmas consecrativas (**Gestión** 24 del 2017).

Beteta, la impide
El 17 de mayo, la fujimorista Karina Beteta presentó una iniciativa, para extender las responsabilidades a las que fueron socias como Odebrecht -que aún no tienen sentencias por corrupción y que se les aplican las mismas prohibiciones.

Entre ellas, que no participen en contrataciones con el Estado. Ayer la Comisión de Constitución empezó el debate de la propuesta de Fuerza Popular.

Después de casi dos horas de intercambio de ideas, hubo consenso por que así sea,

pues además del fujimorismo, la Célula Parlamentaria Aprista y el Frente Amplio suscriben el proyecto. De aprobarse esta medida en el pleno, las empresas como Graña y Montero, JJ Contratistas Generales e

OTROSÍ DIGO

Seliched. Luis Catarreta **revela que el premier, Fernando Zavala, y la ministra de Justicia, Marisol Pérez Tello, no entregan hasta hoy la lista de las empresas que no están comprendidas en el Decreto de Urgencia 003. Esta medida alcanza a "cualquier empresa que sea propietaria de más del 10% de las acciones representativas del capital social". Los ministros se presentaron hace dos meses en el Congreso.**

ICCGSA no podrán participar en contrataciones con el Estado.

Como se recuerda, la semana pasada, el jefe del Gabinete, Fernando Zavala, ratificó que las empresas socias de Odebrecht y que no tengan sentencias, podrán participar en el proceso de reconstrucción.

Oficialismo dividido
Durante el debate, se denunció que la banca oficialista no se puso de acuerdo para tomar una postura sobre las modificaciones que se plantearon al decreto.

El parlamentario Gilbert Violeta saludó la iniciativa y solicitó que la comisión pida a los ministros de Economía y Justicia una opinión técnica sobre la propuesta.

"La norma tiene que tener vocación de permanencia en el tiempo y no solo dar un sí", agregó el oficialista.

Sin embargo, Gino Costa fue más crítico. Recordó que el Poder Ejecutivo no incluyó a las comarcas en el decreto, pues creta la presunción de inocencia.

"No basta la declaración de un delictor premiado (Jorge Barata) para omitir una norma y establecer principios para todas las empresas. Vamos a estudiar el proyecto para luego tomar una posición", manifestó.

El debate
El fujimorista Daniel Salaverry sostuvo que "no solo basta atacar a las empresas que más invirtieron en

corrupción sino a todas". "No se puede creer la filosofía de estas empresas de que para el reparto de las utilidades, ahí vienen juntos, pero para asumir las responsabilidades penales, ahí sí no te conozco", dijo el legislador.

En tanto, Héctor Becerril planteó que también se incluya la prohibición de empresas internacionales -sociedad firmas corruptas- para que no participen en obras públicas.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Constitución, Miguel Torres, anunció que la próxima semana presentará el dictamen con las sugerencias de sus colegas.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|--------------------|---|---|---------------------|--|--|
| 24 de mayo de 2017 | Es una nota abridora de la segunda página de Política. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía del día de la sesión de la Comisión de Constitución. | No hay en este caso | Sí hay. Se recuerda declaraciones de Daniel Salaverry de abril de ese año respecto a que el fujimorismo iba a impulsar un proyecto para mejorar el DU 003. | Se usa un "otrosí digo" para dar una información económica. Aún no se revela la lista de empresas afectadas por el DU 003. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--|---------------------|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usó declaraciones de integrantes de la comisión de Constitución. Entre ellos, Miguel Torres, Gino Costa, Gilbert Violeta, Daniel Salaverry y del premier Fernando Zavala. | No hay en este caso | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata del impedimento de contratar con el Estado de las empresas peruanas que fueron socias de Odebrecht en diversos proyectos. | En la nota se informa sobre la intención de la oposición de incluir en el Decreto de Urgencia 003 a las socias peruanas de Odebrecht para que no contraten con el Estado. Se citan entre ellas a Graña y Montero, ICCGSA y JJ Camet. | Se informa respecto a la posible implicancia de las consorciadas en el caso Lava Jato y la sanción que plantea el Parlamento. |

NUEVOS PASOS DE INDAGACIÓN

Comisión Lava Jato levantará el secreto bancario de familiares de los investigados

Grupo parlamentario está a unas semanas de concluir con informe de las presuntas coimas en la carretera Interoceánica. Planean visitar a Kuczynski en la primera semana de setiembre.

GONZALO ARCASI MARINO Walter Ancochea/Agencia Andina
 La comisión Lava Jato, que preside la congresista fujimorista Rosa Bartra, allista nuevos pasos para investigar las presuntas coimas que habrían pagado las constructoras brasileñas en nuestro país. Fuentes allegadas al grupo de trabajo adelantaron a este diario que existen un universo de 500 personas, entre naturales y jurídicas, a las cuales se evalúa levantar el secreto bancario y tributario.



Rosa Bartra.

Si bien la comisión cuenta con documentación financiera de los investigados por Juan Pari en el Congreso pasado, necesitan actualizar dicha información y requieren

EN CORTO

Dudas. Víctor García Belaunde, miembro de la comisión Lava Jato, cuestionó la trayectoria de Jorge Ramírez, nuevo procurador del caso Odebrecht. Sostuvo que es "un monaguillo del Ejecutivo" y fue nombrado "para recibir órdenes". Adelantó que será citado al grupo por sus vínculos con Omar Marcos. "Trabajó con un alcalde cuestionado", dijo.

los movimientos de dinero de nuevos personajes que no fueron incluidos en la primera investigación. El detalle, según nuestras fuentes, es que ahora solici-

tarán el levantamiento de los secretos bancarios y tributario a la SBS y Sunar, respectivamente, de los familiares y allegados de quienes pasen a condición de indagados, conforme avancen las pesquisas.

Visita a Palacio de Gobierno
 Gestión también supo que la comisión tiene planeado visitar al presidente Pedro Pablo Kuczynski en Palacio de Gobierno para la primera semana de setiembre.

Precisamente, el grupo ya está a unas semanas de concluir con una línea de investigación: la carretera Interoceánica, obra otorgada a Odebrecht en el gobierno del expresidente Toledo.

Al jefe de Estado se le consultará sobre su participación como ministro de Economía y presidente del Consejo Directivo de ProInversión durante el gobierno chakano, en la firma de los contratos para los tramos 2, 3 y 4 de la Interoceánica.

También contrastarán la versión de Juan Monroy, quien elaboró un informe legal sobre la adjudicación de los tramos 2 y 3 a pedido de ProInversión. Según el abogado, se cambió la fecha de emisión de su documento.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|----------------------|---|---|---------------------|-----------------------|--|
| 10 de agosto de 2017 | Es una nota abridora de la segunda página de Política. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía de la aludida en la nota. En este caso, la presidenta de la comisión Lava Jato, Rosa Bartra. | No hay en este caso | No hay en este caso. | Se usa un "en corto" para cuestionar la idoneidad del procurador ad hoc del caso Lava Jato, Jorge Ramírez. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|---------------------|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usaron fuentes anónimas vinculadas a la comisión Lava Jato debido a la delicada información que brindaron. | No hay en este caso | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|---|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata los posibles delitos financieros que habrían cometido los familiares de los investigados del caso Lava Jato. | Se da cuenta que para que la comisión levante los secretos bancarios tributarios y bursátiles a los familiares de los investigados, pedirán información a la SBS y Sunat. El exministro y presidente PPK también es mencionado, pues será interrogado por la comisión. | Se informa que la comisión Lava Jato sospecha de la posible implicancia de los familiares de los investigados en delitos. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--|---------------------|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Se usó el informe final y en mayoría de la comisión Lava Jato el cual atribuyó responsabilidades penales a 132 personas y siete constructoras. | No hay en este caso | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|---|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata respecto a los posibles delitos penales y económicos que habrían cometido empresas y funcionarios. Entre ellos, enriquecimiento ilícito y lavado de activos. | Se da cuenta de posibles delitos que habrían cometido 132 personas y siete constructoras en nueve proyectos de Odebrecht en el país. Entre ellos hay exministros, expresidentes, abogados y políticos. Los más resaltantes son PPK, Ollanta Humala, Jorge Barata, Graña y Montero y otros. | La nota atribuye responsabilidades penales por posibles delitos económicos, de acuerdo al informe de la comisión. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|--|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, la fuente en este caso es el fiscal Rafael Vela, quien es jefe de las fiscalías de lavado de activos. Se encargan de investigar el financiamiento de empresas del caso Lava Jato a políticos peruanos. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|---|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Los posibles delitos económicos y de funcionarios que habría cometido PPK. | Se hace referencia al interrogatorio del empresario Jorge Barata en Brasil. Se destaca que no le preguntará por las investigaciones del presidente PPK. | Se informa que Jorge Barata no hablará nada respecto a los casos de PPK. |

ENTREVISTA Alonso Peña Cabrera, jefe de la Unidad de Cooperación Judicial Internacional de la Fiscalía

“Ya llegó información de Andorra sobre Villarán, Atala y Línea 1 del Metro”



Labores. El fiscal superior Alonso Peña afirmó que la Fiscalía también trabaja en la extradición de Maritza Huerta y Gustavo Salazar.

Señala que la documentación fue remitida a los fiscales que investigan los casos. Revela que Brasil ni Suiza han enviado aún información sobre los servidores de Odebrecht.

GONZALO ARCAIZ MARRERO cooperación judicial internacional

El fiscal superior Alonso Peña Cabrera revela que Brasil, Suiza y el Principado de Andorra son los países que más información envían al Perú sobre el caso Odebrecht.

¿Cuántas asistencias judiciales se han solicitado a Brasil? En el 2017 fueron atendidas 13. En el 2018 han sido atendidas y ejecutadas también 13. Aún hay asistencias judiciales pendientes.

¿Qué es lo pendiente? En los próximos días, el Equipo Especial va a realizar la toma de declaraciones de

exdirectivos de Odebrecht en Curitiba (Brasil). No puedo revelar a quiénes. No quiero invadir competencias.

¿El equipo busca interrogar nuevamente a Jorge Barata? Como este es un pedido pendiente, quisiera que sean los mismos fiscales del Equipo Especial que confirmen esa información. Sin embargo, seguimos en la línea de investigación para recabar nueva información de Barata.

¿Llegó información de los servidores Odebrecht y My Web Day? Odebrecht registraba sus actividades ilícitas en este medio. No, aún no. Se han hecho las diligencias con autoridades de Brasil y Suiza. Sobre de la importancia que tienen estos servidores para las investigaciones en el Perú. Esperamos que esto llegue las próximas semanas y nos extienda hasta el próximo año.

¿Por qué casos? Ya llegó información sobre la no revocatoria de Susana Villarán, sobre Miguel Atala, exvicepresidente de Petroperú y sobre Jorge Cuba del caso Línea 1 del Metro.

¿Qué es lo que han enviado? No tenemos acceso a los do-

cumentos. La información ha sido remitida a los fiscales que investigan los casos.

¿Y qué ha llegado de Suiza y Brasil? En Suiza hay un total de 21 asistencias judiciales, de las que 14 ya han sido atendidas. Hubo colaboración espontánea con este país. Ya envió información sobre cuentas de Gustavo Salazar del caso Via Estivamiento Cusco, y de Gil Shvart del caso Félix Moreno. Estas son cuentas que han congelado.

¿Han incautado dinero de empresas oltimero? En el caso de Alejandro Toledo con Escovar hay una buena cantidad de millones de dólares. Esa es la cifra más significativa de dinero respecto a una incautación.

¿Toledo será extraditado? Entiendo la indignación de la gente. Toledo está con

una extradición activa. Estamos esperando que el Departamento de Justicia de Estados Unidos nos diga si

hay una consulta sobre el cuadernillo de extradición, para que de una vez se pueda elevar al Departamento de Estado y un representante de esa entidad represente al Perú y lo eleve a la Corte.

Entonces aún hay para rato. Decir que el expresidente Toledo llega al Perú antes de

fin de año sería irresponsable de mi parte.

El fiscal de la Nación, Pedro Chavarrí, ha sido sindicado como presunto integrante de los “Cuernos Blancos del Puerto”, ¿debe dar un paso al costado? Soy un institucionalista. Creo que en la ley y en la Constitución. El doctor Chavarrí es el fiscal de la Nación y hay que respetar la jerarquía.

Max info gestio.pe

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|-----------------------|--|---|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 24 de octubre de 2018 | Es una entrevista en formato pregunta y respuesta a media página ubicada en la segunda página de la sección. | Se usa la fotografía del entrevistado. En este caso, el fiscal Alonso Peña Cabrera. | Sí, hay un "más info" en Gestio.pe | No hay en este caso. | No hay en este caso. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|---|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, en este caso es el fiscal Alonso Peña, quien era el jefe de la Unidad de Cooperación Judicial Internacional de la Fiscalía. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|---|--|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Los posibles delitos económicos que habrían cometido Susana Villarán y Miguel Atala en el caso Lava Jato. Igualmente, irregularidades en el Metro de Lima. De la misma manera, incautación de cuentas offshore. | Se da cuenta de información que pudo haber aportado la empresa Odebrecht y el empresario Jorge Barata desde Brasil a través de la cooperación internacional. | Se revela posibles delitos e implicancia de Susana Villarán y Miguel Atala en el caso Lava Jato debido a la información que llegó por cooperación internacional. |

DEFENSA DEL ESTADO PODRÍA INCREMENTAR EL MONTO INCAUTADO

Procuraduría embarga más de S/ 41 mlls. a investigados del “club de la construcción”

Dieciocho personajes bajo la lupa del Equipo Especial de la Fiscalía

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Carlos García Alcázar Operador del MTC Monto solicitado por medida cautelar S/ 80,653 | Victor Ricardo de la Flor Chávez Andros de Guano Monto solicitado por medida cautelar S/ 70,183 | Eliud Alejandro Tejeda Moscoso Que orcas Monto solicitado por medida cautelar S/ 920,480 | Felix Málaga Torres Constructora Mergulman S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 7109,525 | Rodrigo Priate de la Peña Operador del Cuido Monto solicitado por medida cautelar S/ 596,175 |
| Marzo Aranda Toledo Coraja S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 720,717 | Nicolay Castillo Contreras Grava y Montero Monto solicitado por medida cautelar S/ 51,561,16 | Rafael Granados Cuello ICCGSA Monto solicitado por medida cautelar S/ 401,039 | Ildefonso Sánchez Berni Hidalgo y Hidalgo S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 818,851 | Jose Augusto Mosquera Soriano JOHE S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 1480,873,7 |
| Rufo Lita Antonio Flores Mancera San Juan Constructores Monto solicitado por medida cautelar S/ 46,054 | Jesus Elias Martin Plaza Parra Grava Plaza S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 1617,806 | Osca Javier Nolas Villanueva Quinteros Monto solicitado por medida cautelar S/ 626,397 | Norma Zepatti del Mar Mota - Erqui Paro S.A. Monto solicitado por medida cautelar S/ 7568,083 | Guillermo Reynoso Medina Sector de Fomento Priate Monto solicitado por medida cautelar S/ 56,994 |
| Luis Humberto Pizarro Mesa Ex socio de Rodolfo Priate Monto solicitado por medida cautelar S/ 2'266,048 | Jose Augusto Hernandez Quiñones Jaha S.A. Definitividad de embargo Improcedente | Franco Burga Hurtado OAS Pedido para anular medida cautelar Pendiente nulidad |  | |

Cinco de catorce empresas incorporadas como tercero civil responsables en el caso

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| JOHE S.A. Embargo e inhibición Monto solicitado por medida cautelar S/ 2'196,826 | Malaga Hnos. S.A. Embargo e inhibición Monto solicitado por medida cautelar S/ 14701,781 | CASA Embargo e inhibición Monto solicitado por medida cautelar S/ 9987,891 | OAS Embargo e inhibición Monto solicitado por medida cautelar S/ 51,743 | Mota - Erqui Paro S.A. Embargo e inhibición Monto solicitado por medida cautelar S/ 1'235,276,49 |
|---|---|---|--|---|

Medidas fueron contra vehículos, departamentos, estacionamientos, acciones y otros bienes, para asegurar el pago de la reparación civil.

GONZALO ARCANIBALDO solicitó al Poder Judicial que la Procuraduría del Poder Judicial, a cargo de Jorge Ramírez, lo que embargó más de 41 millones en bienes e inmuebles de exfuncionarios, exdirectivos y de empresas por la Fiscalía por el caso “Club de la construcción” (Cec Infografía).

La cifra se incrementa, pues esta podrá seguir aumentando con el transcurso de las pesquisas del Equipo Especial de la Justicia.

Lo incautado tiene como sujetos asegurados el pago de la reparación civil a eventuales condenados en el Poder Judicial.

De acuerdo a información a la que tuvo acceso Efe, Norma Zepatti del Max. de Justicia y Priate, a la que más se le embargó en bienes, por ejemplo, un vehículo, dos departamentos, dos estacionamientos, una propiedad en San Diego y un lote en Aña - Cadete.

La Procuraduría logró también incluir a catorce empresas investigadas por el “club de la construcción”.

De ellas, cinco han sido embargadas. Se trata de Johe S.A., Malaga Hermanos S.A., CASA, OAS y Mota - Erqui Paro S.A.

Precisamente, CASA fue la más incautada. Se le embargó un terreno, dos departamentos, un estacionamiento, un camión y otros.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|---------------------|--|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
| 18 de marzo de 2019 | Es una nota abridora de la segunda página de Política. Cuenta con una bajada y una volada. | Se usa una infografía didáctica y una fotografía en referencia a un proyecto de construcción. | No hay en este caso. | No hay en este caso. | No hay en este caso. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|---|--|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, hay. Es información proporcionada por la Procuraduría respecto al patrimonio embargado a los 18 investigados. | Sí hay. Está el detalle de los montos embargados en soles a los directivos y a las empresas investigadas en el caso Club de la Construcción. |

| ENFOQUE | | |
|---|---|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata sobre el aseguramiento del pago de la reparación civil de los directivos y las empresas investigadas en el caso Club de la Construcción. | Se menciona a las empresas investigadas y embargadas. Entre ellas, OAS, CASA, Mota Engil, JOHE S.A. y Málaga Hnos. S.A. | La nota aborda la posible implicancia de personas y empresas investigadas. Ya fueron embargados por la Procuraduría. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|-------------------|--|--|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay. | Sí, en este caso se usó el documento fiscal de pedido de inclusión penalmente de 16 empresas en el caso Club de la Construcción. | Sí, en este caso se usa información respecto a las sanciones monetarias que podrían recibir las empresas de ser incorporadas a la investigación penal. |

| ENFOQUE | | |
|---|--|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| La responsabilidad penal (personas jurídicas) en el proceso de investigación por el caso Club de la Construcción. | Se menciona las 16 empresas que estarían involucradas en el caso. Entre ellas, Obrainsa, CASA, Graña y Montero, Andrade Guiérrez y Queiroz Galvao. Otros citados son los directivos de las constructoras como Nicolay Castillo, Marco Aranda, Rafael Granados y otros. | La nota informa sobre la eventual responsabilidad de 16 constructoras, entre peruanas y extranjeras, en el caso Club de la Construcción. |

ENTREVISTA Germán Juárez Atoche, fiscal del Equipo Especial Lava Jato

“Cuatro empresas peruanas ya son colaboradoras en el caso del ‘club de la construcción’”

Magistrado en vista que las investigaciones avanzaron a un ritmo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

Magistrado en vista que las investigaciones avanzaron a un ritmo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

Magistrado en vista que las investigaciones avanzaron a un ritmo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...

¿CÓMO SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN?

El fiscal explicó que el equipo de trabajo...



El fiscal Juárez Atoche en su oficina en Lima.

OTROSÍ DIGO

El perjuicio al Estado por las coimas...

¿Cuánto sobrecosto le ocasiona a las empresas...?

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|--------------------|--|---|---------------------|-----------------------|--|
| 30 de mayo de 2019 | Es una entrevista a página completa en formato pregunta y respuesta. Fue la nota más importante de la sección, ver el cintillo. Incluso salió en la portada. Tiene una bajada. | Se usa la fotografía del entrevistado. En este caso, el fiscal Germán Juárez. | No hay en este caso | No hay en este caso. | Se usa un "otrosí digo" para dar una información respecto al perjuicio económico del caso Club de la Construcción. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|--|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, hay. En este caso, es el fiscal Germán Juárez quien da información sobre sus avances en la investigación al Club de la Construcción. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata respecto a la colaboración eficaz de las empresas que habrían cometido delitos. | Se menciona en la nota a las empresas peruanas que se habrían acogido a la colaboración. En otro momento, se afirma que Graña y Montero, Cosapi e ICCGSA están siendo investigadas. También se menciona la posibilidad de que las socias de empresas corruptas puedan contratar con el Estado. | La nota informa sobre que cuatro empresas se han acogido al proceso de colaboración eficaz y que son peruanas. Es decir, ya admitieron delitos. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|--|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, la fuente en este caso es la fiscal Geovana Mori, del Equipo Especial Lava Jato. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata respecto a la colaboración eficaz de empresas por delitos que habrían cometido. | Se mencionan los pagos ilícitos y sobornos que habría pagado Odebrecht en el Gasoducto del Sur y la implicancia de las socias Enagás y Graña y Montero en el esquema de irregularidades. | La nota informa sobre que una empresa implicada en irregularidades en el Gasoducto desea colaborar con la Fiscalía. |

POLÍTICA

FISCAL PÉREZ DESISTIÓ DEL PEDIDO DE 36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

José y Hernando Graña ya colaboran en "varios casos" de Lava Jato

Abogado de José Graña señaló que desde hace más de un mes el presuntamente contribuyente con pruebas. Fiscal del caso gasoducto pidió que se aplique la prisión en eventos de excepciones.

SONALDO ARCADIA HERRERO

El fiscal José Domingo Pérez desistió de su pedido de prisión preventiva de 36 meses contra José Graña y Hernando Graña, por las presuntas acciones de Odebrecht en el Metro de Lima.

En la audiencia, los ministros criticaron la fiscal Geovana Mori, su comparecencia en el Rapallo Especial al caso Lava Jato, que le informa que los Graña se acogieron a la colaboración eficaz e incluso renunciaron a su protección de identidad.

"Siendo uno de los extraños del acuerdo, no se puede prisión preventiva", dijo Pérez sobre el caso de Mori. Adelantó que pedirá una medida menor grave para ambos investigados.

El juez Richard Concepción Cahuasuañán aceptó el pedido de la Fiscalía.

¿Qué dice la defensa?

Al respecto, el abogado de José Graña, Jorge Saldaña, con firmó a Gestión que su patrocinación se acogió a la colaboración eficaz.

En diálogo con este diario, Saldaña dijo que hacen un mes José y Hernando Graña colaboran con el sistema judicial.

Al ser consultado si los primos Graña se acogieron a la colaboración eficaz, por los pagos ilícitos de Odebrecht en el gasoducto y Club de la Construcción, el abogado no lo puede revelar por un acuerdo de confidencialidad.

Siempre que Mori admitió que los Graña colaboran con el Rapallo Especial en "varios casos".

Dijo esperar que el convenio de colaboración se cierre pronto, para que luego sea homologado por un juez, como sucedió con José y Mariana en el caso Ecoteva.

Lo que habrían contactado...

El juez ordenó la colaboración eficaz de los directores de la constructora Graña y Montero? Según el Reportero, "desde hace algún tiempo"



Bajo la lupa: José y Hernando Graña son investigados por la Fiscalía por presuntas colusión y lavado de activos en el Metro de Lima.

OTROSÍ DIGO

Piden investigación por gasoducto

En Congreso, la viceministra de Tierra Firme, Milagros Salazar, informó a Gestión que su grupo apoyará una investigación en la Comisión de Energía y Minas sobre el Gasoducto del Sur, luego que se reanuden presuntos pagos ilícitos en torno al proyecto. "Hay una contradicción entre lo que dice Odebrecht y lo que ahora se sabe. Esto se tiene que corroborar", dijo.

caldeada Lima Susana Villalón y Luis Castañeda.

En las últimas semanas, la corporación Graña y Montero ha entregado información sobre el caso Metro de Lima, IRSA Norte e IRSA Sur. La colaboración de la constructora está en manos del fiscal Geovana Mori y de Odebrecht.

Previamente, José Graña al terminar la audiencia, declaró a la prensa que Mori, al igual que Graña y Montero, se acogieron a la colaboración y aportaron pruebas.

Medida coordinada?

El fiscal Pérez formalizó la investigación preparatoria contra los Graña en el Metro de Lima por presuntas colusión y lavado de activos el pasado 21 de agosto.

Por ello, el día 23 por la mañana presentó al Poder Judicial su pedido de prisión preventiva. Dijo que ese mismo día, por la noche, recibió la fiscal Mori la comisión sobre la colaboración de los ex directores.

En medio de ese flujo, como se sabe, el pedido fiscalista fue aceptado por el juez que pedía la prisión.

EN CORTO

Presuntas. La fiscal Geovana Mori, del Equipo Especial, investigó los presuntos pagos ilícitos de Odebrecht en el Gasoducto del Sur. También indaga los supuestos cobros de la constructora por la Costa Verde Callao, así como los casos Andara, Altiplano Consult e IRSA Sur (Tramo 4).

po? Hernando y José Graña, a título personal, dejaron saber a la Fiscalía que querían ser colaboradores eficaces.

Ante lo cual, la fiscal Geovana Mori tuvo que estar en esta intención, dado que así egaron. Información importante sobre el caso (caso Metro del Sur) (ver en corto).

Así, ante el pedido de prisión preventiva del fiscal Pérez por el caso Metro de Li-

ma, los Graña se fueron donde la fiscal Mori a decir que renuncaban a la reserva de identidad.

Según IDE Reporteros, José y Hernando Graña son actualmente colaboradores eficaces en las investigaciones sobre IRSA Norte, IRSA Sur, Metro de Lima, Gasoducto del Sur y Club de la Construcción.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|----------------------|---|--|---------------------|-----------------------|--|
| 26 de agosto de 2019 | Es una nota abridora de la segunda página de Política. Cuenta con una bajada y una volada. Además hay subtítulos para ordenar el texto. | Se usa la fotografía de los aludidos en la nota. Los primos Hernando y José Graña cuando la Fiscalía pidió impedimento de salida del país. | No hay en este caso | No hay en este caso. | Se usa un "otrosí digo" para dar cuenta de la investigación de los pagos ilícitos por el caso Gasoducto en el Congreso. Luego se colocó un "en corto" para recordar que la fiscal Geovana Mori también indaga el proyecto. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|---|--|----------------------|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| Sí hay. En este caso se usaron las declaraciones de la congresista fujimorista Milagros Salazar sobre el caso Gasoducto del Sur | Sí hay. En este caso se usaron las declaraciones del fiscal José Domingo Pérez, las declaraciones del abogado de José Graña y extractos del reportaje de IDL Reporteros. | No hay en este caso. |

| ENFOQUE | | |
|--|--|---|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Se trata de la colaboración eficaz de empresarios peruanos en el caso Lava Jato. | Se menciona en la nota a los exdirectivos de Graña y Montero, Hernando y José Graña. Asimismo, los proyectos en los que habrían cometido delitos y en los cuales vienen colaborando con la Fiscalía. | La nota subraya la responsabilidad penal que habrían cometido los primos Graña en el caso Lava Jato y su colaboración en las indagaciones |

DEMANDA DE ENAGAS CONTRA EL PERÚ EN CIADI

Información sobre caso del gasoducto en la Fiscalía le correspondería pedir al MEF

Existe una comisión encargada de solicitar a la Fiscalía las pruebas que dio Odebrecht vía el acuerdo de colaboración. Información debe ser homologada previamente por el Poder Judicial.

GONZALO ARCASI MARIÑO
 walter.arcasi@ddiartogestion.com.pe
 El jefe del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, informó que, hasta el momento, ni el Ministerio de Justicia ni el Ministerio de Energía y Minas solicitaron información a la Fiscalía para enfrentar la

demanda ante el Ciadi por el gasoducto del sur. Sin embargo, sectores gubernamentales indicaron a Gestión que esta tarea recaerá en una comisión especial del MEF, encargada de litigar en arbitrajes internacionales: Sicreci.

La cláusula
 La fuente señaló que en la sentencia de homologación del acuerdo hay una cláusula que faculta al Estado a usar las pruebas obtenidas vía el acuerdo en arbitrajes contra Odebrecht y sus consorciados.



Ministerio de Economía.

Previamente al proceso, el Estado debe buscar un entendimiento con el demandante para lograr su desistimiento. Si no se logra, se usará toda la prueba en el arbitraje. Si se tratara de un arbitraje por una obra en el Gobierno Regional del Cusco o en el Callao, serían los procuradores de estas entidades los que participen en el proceso. Sin embargo, al ser el gasoducto el proyecto demandado ante el Ciadi por la empresa Enagás, la competencia recaerá en el MEF, precisaron las fuentes a Gestión.

¿Cuáles es el procedimiento?
 Otra fuente vinculada al caso explicó que para usar las pruebas que entregó Odebrecht en el arbitraje por el Gasoducto, el MEF tendría que solicitar la documentación a la Fiscalía.

Previamente, las pruebas tienen que ser homologadas por la jueza María de los Ángeles Álvarez, tal como sucedió con la información que dio Odebrecht en las cuatro obras donde admitió coimas.

Una vez que haya sucedido este procedimiento, recién el Ejecutivo podrá usar las pruebas legítimas en el arbitraje ante el Ciadi.

El grupo español Enagás fijó en US\$ 511 millones el valor de la demanda entablada contra el Perú por el retiro de la concesión del gasoducto. Se trata de una de las mayores acusaciones de una empresa española contra un gobierno extranjero.

| FECHA | STATUS DE LA NOTA | RECURSOS GRÁFICOS | RECURSOS DIGITALES | REFERENCIAS EDITORIAL | PIEZAS DESTACADAS |
|-------------------------|--|---|---------------------|-----------------------|----------------------|
| 16 de setiembre de 2019 | Es una segunda nota en la primera página de la sección política. Tiene una volada y bajada, así como subtítulos. | Se usa una fotografía de la fachada del Ministerio de Economía. | No hay en este caso | No hay en este caso. | No hay en este caso. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|---|---|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí, se usó fuentes anónimas vinculadas a la Procuraduría ad hoc del caso Lava Jato. | Sí, se menciona la demanda que entabló la empresa Enagás al Estado ante el Ciadi. |

| ENFOQUE | | |
|---|---|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| Obtención de información fiscal para la defensa del Estado ante una demanda de una empresa internacional. | Se menciona las pruebas que tiene la fiscalía sobre irregularidades en el Gasoducto, así como el papel del Ministerio de Economía para la defensa del Estado en el Ciadi. | En la nota se da cuenta que le corresponde al Ministerio de Economía pedir información a la Fiscalía sobre el caso Gasoducto. Es una responsabilidad administrativa. |

| ACTORES Y FUENTES | | |
|--------------------------|--|---|
| POLÍTICAS | JUDICIALES | ECONÓMICAS |
| No hay en este caso. | Sí hay. El documento fiscal de pedido de 36 meses contra Keiko Fujimori. | El uso del tipo de cambio de la época para calcular los aportes fantasmas a las campañas de la candidata. |

| ENFOQUE | | |
|--|--|--|
| TEMAS VINCULADOS A ECONOMÍA | ACTORES ECONÓMICOS | ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES |
| El lavado de activos a través de aportes a campañas políticas. | Los aportantes falsos a la campaña de Keiko Fujimori. En la vinculada se mencionan declaraciones de Jorge Barata en el caso Gasoducto. | La nota informe sobre los testigos que negaron aportes millonarios a la campaña de Keiko Fujimori. |